

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS  
MUJERES OCUPADAS EN EL SERVICIO  
DOMESTICO EN EL DISTRITO FEDERAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A

MA. DE LOS ANGELES GARDUÑO ANDRADE

México, D. F.

1979

7004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES OCUPADAS EN EL  
SERVICIO DOMESTICO EN EL DISTRITO FEDERAL.

---

I N D I C E

	Págs.
Introducción .	1
I Marco Teórico.	9
II Marco Nacional.	37
III Hipótesis.	60
IV Magnitud de la Población Dedicada al Servicio Doméstico.	64
V Condiciones Legales de Trabajo.	70
VI El Servicio Doméstico	80
6.1 Condiciones de Trabajo en el Servicio Doméstico.	83
6.2 Relaciones Interpersonales.	98
6.3 La Migración.	111
VII Conclusiones.	115
VIII Bibliografía.	118

MA. DE LOS ANGELES  
GARDUÑO ANDRADE.

## I n t r o d u c c i ó n .

El objetivo de la presente tesis es el de conocer más profundamente la situación laboral de las trabajadoras domésticas en el Distrito Federal. En la elección del tema se entrelazaron factores diversos con intereses personales pero fundamentalmente el hecho de encontrar escasos trabajos y pocas referencias al respecto, -- que demuestra la poca importancia que se ha dado al estudio y caracterización de la actividad que más mujeres -- ocupa en nuestro país.

La importancia del grupo que vamos a estudiar está dada por: Primero, el que las mujeres que se ocupan en el servicio doméstico (S.D.), reúnen el número -- más importante con respecto a la población femenina económicamente activa; esto se hace más notable en las ciudades con mayor concentración de habitantes (específicamente en el D.F. para 1970 constituyeron el 8.8 de la -- PEA). Y en segundo lugar por el interés de situar a estas mujeres como parte de la gran masa de población "subempleada"<sup>(1)</sup> que ha ido creciendo con notable rapidez, --

(1) "Constituyen el grupo de subempleadas todas aquellas personas ocupadas que tienen alguna de las siguientes características:

- Trabajan un número de horas menor al considerado normal en un período de referencia; o bien, están dispuestas a trabajar más tiempo, pero no encuentran ocupación en el aparato productivo.
- Están ocupadas con niveles de productividad anormalmente bajos.
- Obtienen ingresos anormalmente bajos.
- No utilizan su calificación o capacidad en forma óptima, debido a que la demanda de mano de obra -- no corresponde a dicha calificación".

EL PROBLEMA OCUPACIONAL EN MEXICO. Magnitud y recomendaciones. Grupo de estudio del problema del empleo. p.29.

Dado que esta categoría se maneja en los centros generadores de información más amplia que serían los estatales.

ante la ineficacia del sistema de producción para dar em  
pleo pleno a toda la fuerza de trabajo existente.

Con objeto de ubicar históricamente el tema de la investigación, se establecerán en esta introducción - algunos supuestos acerca del origen de Servicio Doméstico. Entendido éste no como las labores concretas de - sobrevivencia y funcionalidad de la vida familiar en ge-  
neral, sino específicamente ese mismo conjunto de acti  
dades realizadas por una persona ajena al núcleo fami- -  
liar, que ocupa una posición subordinada con respecto a los miembros del mismo, en la relación que establecen en  
estas partes. Como no es nuestra intención desarrollar la historia del S.D., sólo haremos algunas reflexiones so-  
bre la forma en que evoluciona el servicio doméstico en el tiempo. Daremos las referencias bibliográficas, en -  
los puntos que nos parezcan fundamentales y en los párra-  
fos textuales que nos servirán como ejes del discurso.

Habría que recordar como los medios de produc-  
ción y la riqueza que estos proporcionan, eran original-  
mente comunes a un grupo social y como posteriormente, a  
partir de la desintegración de la comunidad con la conse-  
cuente apropiación primaria de los bienes por algunos --  
miembros del grupo, se origina la división de clases. -  
Esta nueva forma de relación con la riqueza cobra la for

ma de propiedad privada. Junto a esta nueva organización surgen los medios que le permiten reproducirse y nace el Estado como respuesta a "...la necesidad de frenar los antagonismos de clase, y como al mismo tiempo nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que con ayuda de él se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la explotación de la clase oprimida" (2).

Como se sabe los conflictos entre las clases expresan las relaciones que ambas guardan con la producción, las formas concretas como se organizan estas relaciones que ambas guardan con la producción, las formas concretas como se organizan estas relaciones determinan la existencia, reproducción y cambio de un modo de producción a otro, así pues se entiende como modo de producción: "...la forma como se establecen y operan estructuras y funciones sociales, a fin de que el mismo se reproduzca, quedando definido su carácter por la forma como interactúan las fuerzas productivas que dominan con relaciones de producción existentes" (3).

(2) Federico Engels. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", P. 198.

(3) Sergio de la Peña "El modo de Producción Capitalista y la Transición al Socialismo" Historia y Sociedad P. 32.

Dentro del modo de producción en general, se establece una contradicción fundamental entre los dos elementos que lo determinan, desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones de producción. Esta contradicción lleva a un movimiento continuo dirigido hacia el cambio y es así como un modo de producción nuevo para llegar a ser el dominante va eliminando los elementos del interior, a la vez cuando ya es dominante va creando en sí mismo, los rasgos del modo de producción siguiente. Nos interesa señalar como este cambio presupone la maduración del modo de producción dominante. Aunque de modo global se puede decir que para el caso del modo capitalista los cambios que a nivel nacional se den van dirigidos hacia el socialismo, en los países atrasados, parecerían contradecirse esta afirmación dada la diversidad que se observa en cuanto al desarrollo clásico del capitalismo, pero se explica, porque esta maduración lleva en sí misma, la coexistencia de sectores atrasados y avanzados, tanto a nivel nacional como mundial. Entre los países de diversos grados de desarrollo, se da una división internacional del trabajo, conformada bajo relaciones económicas de intercambio desigual y dependencia. Formando, todos, parte de un sistema económico que engendra las condiciones necesarias para su paso al socialismo. De manera que en los países capitalistas de bajo de

sarrollo de las fuerzas productivas, estas condiciones - de cambio surgen por la maduración mundial y no nacional del modo de producción capitalista.

Cabe señalar como, a nivel nacional y regional, conviven con el modo de producción dominante, rasgos de otros modos de producción ya sea anteriores o futuros. - Los rasgos de modos de producción anteriores, pueden ser vestigios en proceso de eliminación o encontrarse estancados y sin cambio alguno (como son los rasgos que no entran en contradicción, ni sirven al modo dominante); o - también, integrarse y cumplir una misión importante, - - (por ejemplo, un estrato que practica el autoconsumo y - sirve, así, de amortiguador al conflicto social) (4). - Es necesario distinguir entre unos y otros, para definir con más precisión sus características.

Estas aclaraciones son útiles para definir el carácter del servicio doméstico como rasgo que se mantiene y adapta en el modo capitalista de producción, a pesar de que se origina en modos anteriores. Esta adaptación, lo irá convirtiendo cada vez más, en una actividad con relaciones asalariadas e incluso de explotación.

En diversos modos de producción encontramos al servicio doméstico como una actividad realizada por per-

(4) Ibidem. P. 39-40.

sonas ajenas a los núcleos familiares específicamente de las clases dominantes. Esta actividad consiste en la realización de las labores necesarias al funcionamiento y mantenimiento de dichos núcleos. Las relaciones entre los que prestan el servicio y los que lo reciben se ha modificado, de tal forma que corresponde al tipo de relaciones concretas de cada caso, o sea las que se establecen entre clases dominadas y dominantes; así esta actividad la realizaban durante el esclavismo esclavos, en el feudalismo siervos, actualmente dentro del capitalismo, los llamados "sirvientes". Pensamos entonces que el servicio doméstico es un elemento resagado que en el capitalismo ha sufrido modificaciones que le ha permitido sobrevivir. Como el pago del servicio ha tomado cada vez más la forma de salario, y en la actualidad en los países más avanzados ha desaparecido como servicio individual que se presta dentro del hogar por una persona ajena a él pero que habita dentro del mismo, para irse convirtiendo en servicio colectivo a través de empresas que organizan el cumplimiento de las mismas labores pero con el trabajo de personal asalariado, podemos suponer que es un rasgo tendiente a desaparecer dentro del capitalismo. En países como el nuestro al igual que otros rasgos atrasados, se ha mantenido e incluso parece haber tenido cierta recuperación, después de una lento pero constante decrecimiento

como actividad que ocupa a un número importante de población, especialmente mujeres<sup>(5)</sup>. El que sean mujeres en su gran mayoría las que se dedican al servicio doméstico se explica por varias razones entre otras: el papel secundario que tradicionalmente se le asigna a sus ingresos en la economía familiar, si observamos que el S.D. se caracteriza por los bajos ingresos así como por la poca o nula disponibilidad de tiempo libre con que cuentan los que se ocupan en ello, podremos explicarnos, que un hombre no pueda mantener su papel de "sostén familiar" realizando esta actividad; en cambio las mujeres como parte de un núcleo familiar, sólo aportan un ingreso complementario y pueden, en muchos casos por tratarse de solteras, permanecer más tiempo o el día completo en su lugar de trabajo. Y por otra parte el hecho de que comúnmente las labores domésticas sean realizadas por mujeres, al ser ésto una parte sustancial del papel que socialmente se le asigna como inherente a su sexo, y se toma como una parte fundamental del "entrenamiento" que desde niña recibe la mujer, interpretándolo finalmente como "capacidad inata" para realizar mejor que los hombres todas las tareas del hogar.

Consideramos que en el momento actual y a lo largo de todo el desarrollo capitalista en México las actividades no capitalistas han servido como "un amortigua-

(5) Ver Cap. 4 p. 86.

dor al conflicto social", al permitir la ocupación de --  
grandes sectores de la población. No nos detendremos en  
este punto ya que a lo largo de los capítulos I y II se --  
profundizará en el carácter de la población "sobrante" --  
(superpoblación relativa) y de las funciones e importan--  
cia de los sectores atrasados en la economía mexicana.

1

MARCO TEÓRICO

1.- Característica fundamental del desarrollo capitalista, es como se sabe, la creación de la plusvalía por parte de los trabajadores y la apropiación de la misma -- por los dueños de los medios de producción, la transformación de ésta en capital, y así su reproducción y ampliación constante basándose en la explotación de la fuerza de trabajo, para finalizar con la tendencia hacia la concentración de capital. O sea que el proceso total resulta de la producción de plusvalía, que se revierte en capital y cuando la concentración ocurre en un mercado que todavía es de libre concurrencia, se identifica como acumulación ampliada del capital. Dos son las características fundamentales que asume dicha concentración:

- a) Está limitada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de acuerdo al período histórico de que se trate.
- b) Esta concentración se da cuando se distribuye el capital social en manos de varios capitalistas que situándose en la misma rama se enfrentan para competir en la realización de mercancías.

A partir de esta concentración se inicia el proceso de centralización de capital que se da en un mercado de libre concurrencia y fuera de estructuras coloniales.-

Consiste en la expropiación de unos capitales por otros, - para reunirse, en pocas manos, en grandes proporciones; - teniendo como sustento anterior, la concentración de capital en muchas manos. Ambos procesos están precedidos por una larga etapa histórica de acumulación originaria. A diferencia del proceso de concentración el de centralización no depende del grado de desarrollo de la riqueza social, se dá al interior de la nación de que se trate, pero también como una expansión del capital hacia el exterior, o sea que se expande en el mercado interior o nacional y en el internacional.

Marx plantea que son dos los mecanismos básicos que promueven la centralización capitalista 1o.- La libre concurrencia en el mercado interno, visto como la competencia entre capitalistas, en la realización de las mercancías producidas; y 2o.- El crédito que partiendo de su inicial pulverización se vá uniendo y cobrando importancia hasta convertirse en un mecanismo poderoso para la acumulación ampliada.

2.- El proceso de centralización puede darse por diferentes vías: ya sea por la asociación de capitales ya formados, por la anexión incluso violenta de empresas, o por la vía de competencia que lleva a la declinación de -

empresas. Asumida como tendencia histórica, la fase de centralización -acelera- por medio del trabajo colectivo de los obreros agrupados en grandes conglomerados industriales- la acumulación de capital, además "amplia y acelera al mismo tiempo las transformaciones operadas en la composición técnica del capital, permitiendo aumentar el capital constante a costa del capital variable y reduciendo como es lógico, la demanda relativa del trabajo"(6).

A partir de esta última afirmación nos acercamos al planteamiento más específico del tema en estudio.

Durante la fase de concentración del capital en un mercado interno de libre concurrencia, la acumulación ampliada descansa, todavía y de manera fundamental, en la expansión de capital, pero se inicia un cambio en cuanto al crecimiento de la composición orgánica, es decir, ya no se mantiene la misma en el número y monto de capitales y correlativamente al proletariado. A cada incremento de la acumulación de capital se corresponde un incremento de la masa de obreros al proceso de producción, pero con un incremento todavía mayor en la valoración del capital. El capital social es aún la suma de capitales individuales que se encuentran dispersos.

La fase de centralización del capital social --

(6) Carlos Marx, El Capital Tomo I. FCE. p. 531.

aparece cuando se da el tránsito de la industria manufacturera a la maquinizada. El resorte de la acumulación ampliada lo constituye ahora, la productividad del trabajo social. Esta productividad se logra cuando se altera ya definitivamente la composición orgánica del capital. Es decir, que aunque haya una mayor inversión esta se destina al capital constante (medios de producción): "...el grado social de productividad del trabajo se refleja en el volumen relativo de medios de producción que el obrero convierte en productos durante cierto tiempo y con la misma tensión de la fuerza de trabajo"<sup>(7)</sup>.

Es entonces una alteración que favorece el crecimiento del capital constante y provoca una disminución relativa del capital variable. Relativa por que no disminuye la masa de obreros sino que continua creciendo, pero a un ritmo menor que el monto del capital total. En base a lo anterior se puede decir que la tendencia de las leyes de población son modificadas, ya que hay una menor absorción de la oferta de la fuerza de trabajo, como un resultado de la disminución relativa del capital variable.

Siempre que permanezca invariable la composición orgánica del capital, la acumulación ampliada del ca

(7) Carlos Marx. Op. Cit. p. 525.

pital se corresponde con un incremento proporcional de la masa de fuerza de trabajo. A la inversa siempre que la acumulación ampliada del capital social se opere una mayor productividad de la fuerza de trabajo, así como con arreglo a una mayor y creciente composición orgánica del capital, que se encuentra centralizado, la demanda de trabajo disminuye o sea que se da una disminución relativa del capital variable y por tanto de la masa de trabajo:-- "Este descenso relativo del capital variable... se revela de otra parte, invirtiéndose los términos, como un crecimiento absoluto constante de la población obrera, más rápido que el capital variable o de los medios de ocupación que éste suministra"<sup>(8)</sup>.

El crecimiento en espiral de la acumulación de capital basada en una mayor composición orgánica de capital, ya en la fase de centralización, tiene también una correlación social que cobra forma en la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva. Esto es una tendencia por que el ritmo de acumulación ampliada no presenta un carácter homogéneo en todas las ramas y sectores de la producción.

A partir de la combinación de los múltiples ras

(8) Ibidem. p. 533.

gos de la acumulación en diferentes ramas o sectores de la producción, de la tendencia hacia el incremento de la composición orgánica de capital, el crecimiento de la productividad de la masa de obreros empleados y la centralización del capital, se concluye que "al producir la acumulación de capital la población obrera produce también en proporciones cada vez mayores, los medios para su propio exceso relativo. Es esta una ley de población peculiar - del régimen de producción capitalista"<sup>(9)</sup>.

3.- Así queda planteado como la superpoblación relativa está en razón directa con la acumulación ampliada -- del capital, y dado un incremento creciente de la composición orgánica del capital. Y podemos decir entonces que, la formación del ejército industrial de reserva es un aspecto inherente al sistema capitalista.

En la fase de centralización encontramos un incremento de la composición orgánica del capital y junto -- con ello una mayor productividad de la fuerza de trabajo, que se consigue explotando más intensivamente al obrero, -- al incrementarse el uso de tecnología más avanzada. O -- sea ligándose a lo primero una utilización mayor de un capital constante proporción al capital variable. El incremento absoluto en capital constante impide entonces --dado

(9) Ibidem. p. 534.

que se integra al proceso de trabajo en el sistema de maquinaria- un margen menor de ocupación. "...esta proporción decreciente todavía tiende a modificarse en el sentido de que, conforme crece la fuerza productiva del trabajo, el capital hace crecer su oferta de trabajo más rápidamente que su demanda de obreros"<sup>(10)</sup>.

El incremento de la productividad del trabajo es así una palanca que tiende a reducir la masa de obreros empleados y a fijarla en límites medios y necesarios conforme a la obtención de la ganancia.

En las condiciones en que el ejército industrial de reserva es expresión y se origina del proceso de acumulación ampliada del capital, él mismo aparece como regulador general de los salarios: "durante los períodos de estancamiento y de prosperidad media, el ejército industrial de reserva, ejerce presión sobre el ejército obrero en activo, y durante las épocas de superproducción y paroxismo pone un freno a sus exigencias"<sup>(11)</sup>.

De aquí que la ley de la oferta y demanda de trabajo no sea más que una expresión del comportamiento del ejército industrial de reserva con arreglo a cada ci-

(10) Ibidem. p. 538.

(11) Ibidem. p. 541

olo industrial del desarrollo capitalista. La operación de esta ley natural de la producción capitalista está también sujeta a condicionamientos de tipo sindical y político que se expresan en la organización social y amplia del proletariado industrial en general. El sindicato como órgano político que busca regular y obtener mejores salarios y condiciones de trabajo se da como una instancia que amortigua y frena los efectos de las crisis del capitalismo, sobre el proletariado.

4.- Después de haber planteado el origen de la superpoblación relativa como propia e inherente al desarrollo capitalista y especialmente en su fase de centralización, pasamos ahora a sintetizar los grupos sociales que la conforman. Tres son las formas fundamentales que asume la superpoblación relativa: flotante, latente e intermitente (cabe aclarar que aunque no afecta esencialmente el planeamiento, en las dos traducciones diferentes de "El Capital" que se conocen en México, los términos de estos tres tipos de superpoblación varían: Para Koces éstos son: Flotante, latente e intermitente, para Scaron son: fluctuante, latente y estancada).

La superpoblación flotante (fluctuante) es el resultado de los procesos de absorción y rechazos periódicos de la población por parte de la producción, especial-

mente de los sectores más industrializados que requieren de mano de obra joven que resulta técnicamente indispensable dado el carácter intensivo de la explotación de la fuerza de trabajo que los caracteriza.

Esta población joven desplaza a la que ya no lo es, de este tipo de trabajo. Los obreros que son desocupados forman la superpoblación flotante que finalmente se ve obligada a seguir a los capitales a donde estos emigran, para mantenerse, aunque sea por poco tiempo más ocupados. Por esta necesidad de mano de obra joven y rechazo de la madura se da una contradicción en el mercado de empleos especialmente en las áreas estratégicas, por un lado falta de mano de obra (joven) o sea hay demanda y por el otro -- hay una oferta numéricamente excesiva (madura) que sobrepasa dichas necesidades dichas necesidades. Aunque actualmente hay matices específicos, dado el alto crecimiento de mano de obra joven, en las diversas áreas económicas y en las diferentes zonas.

La superpoblación latente se origina en el campo, cuando la agricultura se transforma al verse sometida al capital, en un proceso tecnificado que requiere menos mano de obra, que la agricultura realizada por los métodos tradicionales. Esta población rechazada o que no es absorbida por la agricultura emigra o está en vías de hacerlo y

se mantiene en un constante proceso de pauperización.

En el caso de la superpoblación intermitente -- (estancada) se habla de una población que se encuentra ocu

pada, ya sea por cortos periodos de tiempo, o más o menos permanentes, pero realizando actividades que les proporcionan, a pesar de trabajar una jornada mayor que la media, - salarios por debajo del mismo. Es una población indispensable para algunas ramas de la producción que no está ni - al nivel medio de avance tecnológico del país o región, -- que incluso están en franca decadencia o que permanecen en actividad por tiempos cortos o indefinidos.

Finalmente existe una cuarta fracción que se comforma de tres grupos más que se caracterizan por estar en la esfera del pauperismo. Dejando a un lado el lumpen proletariado estos grupos son:

- a) Personas capacitadas para el trabajo.
- b) Huérfanos e hijos de indigentes.
- c) Personas degradadas, incapaces para trabajar: ancianos enfermos e inválidos<sup>(12)</sup>.

Si tratamos de llegar a una caracterización de - los individuos o grupos que están dentro del ejército in--

(12) Ibidem. p. 545.

dustrial de reserva, encontraremos que en realidad se trata de categorías abiertas en el sentido temporal ya que un mismo individuo puede considerarse dentro de un tipo u - - otro de superpoblación en diversos tiempos de acuerdo al desarrollo de su vida activa o inactiva. Por ejemplo un individuo puede considerarse, por su origen rural y su condición de expulsado de las actividades agrícolas, como parte de la superpoblación latente, posteriormente migrar e - integrarse por algún tiempo a las actividades industriales (juventud) y al ser desplazado después (madurez) formando parte de la población flotante. Podría ser igualmente, de origen rural (latente) y pasar dentro de la zona urbana a la categoría de superpoblación intermitente (estancada). - Esto nos lleva a dar, a través de algunas consideraciones, una visión más general del fenómeno que se observa en los diversos grupos de superpoblación relativa que pasan de -- uno a otro tipo de acuerdo con sus necesidades individua-- les de subsistir.

El punto central de lo anterior, es el de la migración. Esta se da en varios sentidos entre zonas urbanas y rurales: la población campesina de acuerdo al alcance tecnológico que se haya logrado o a la rentabilidad del capital, se ve afectada principalmente por la tendencia de -- rivada de la expansión de la acumulación ampliada de capi-

tal en la agricultura que expulsa más masa de trabajo del que reclama con cada incremento de capital, originando la superpoblación (latente) que pasa a engrosar por migración, en la ciudad, a la población flotante. Dicho de otra manera el fenómeno de la migración campo-ciudad socialmente se conforma por la fracción del ejército industrial de reserva que se origina en el campo y se desplaza hacia los centros industriales y manufactureros urbanos.

Un segundo tipo de migración es el de campo-campo, que es resultado de la misma acción del capital en las zonas agrícolas, sólo que parte de esta superpoblación latente va de una zona a otra buscando ocuparse en las labores agrícolas diversas. Las corrientes migratorias de este tipo se dá de zonas atrasadas a zonas avanzadas ya sea fuera o dentro de la región o país de origen. Por último se dá migración entre zonas urbanas. Como ya quedó especificado al describir a la superpoblación flotante, las industrias expulsan constantemente a la mano de obra que no corresponde a sus necesidades técnicas y la empuja a seguir al capital a otras zonas de desarrollo. O sea que, - la superpoblación intermitente puede ir de una zona industrial a otra de acuerdo a las necesidades del capital, o - pasa a la inactividad en determinado momento por las necesidades técnicas del mismo que antes requería de su fuerza -

de trabajo. Por ejemplo una industria de baja productividad puede transformarse por nuevas inversiones y no requerir entonces del mismo número de obreros.

5.- Nos parece conveniente detenernos en las afirmaciones anteriores con el propósito de destacar algunas de las constantes que caracterizan a la formación de la superpoblación relativa. Esto ayuda a situar con más claridad el origen de la mayoría de las mujeres ocupadas en el servicio doméstico, como parte de la población que no es ocupada en el campo al darse el avance capitalista en el mismo:

a) La relación existente entre la acumulación ampliada y formación de la superpoblación relativa. El origen de la superpoblación relativa reside en el incremento de la composición orgánica del capital, incremento -- que coincide y caracteriza a la fase de centralización así como el tránsito de producción manufacturera a propiamente industrial. Aunque conviene aclarar -- que en nuestros días hay otros muchos determinantes -- que influyen en el constante incremento de ésta. Tal relación aunque es de causalidad no se reduce a una -- relación simple y lineal de causa-efecto.

Esto se deduce de las páginas anteriores en donde se explica como la superpoblación relativa aunque se dá en base a la acumulación ampliada del capital --

también es causa y regulador estructural del movimiento general de los salarios y a la vez, por tanto, del incremento de la acumulación.

- b) Dada la tendencia inherente del capitalismo a desarrollarse en base a una mayor composición orgánica y técnica, el fenómeno de superpoblación relativa, es, además de estructural, constante.
- c) La condición que guarda la superpoblación relativa en el desarrollo capitalista así como su función de regulador de los salarios y por tanto de la acumulación es independiente de su magnitud relativa. Es condición suficiente que exista para cumplir con lo anterior. O sea que este tipo de población influye siempre en alguna medida en la tendencia a mantener bajos los salarios.
- d) Si partimos de que las fracciones de la superpoblación relativa están formadas por obreros potencialmente productivos pero que por las condiciones ya comentadas del desarrollo capitalista, no son integrados al proceso de producción, podemos concluir que estos obreros están prestos a ser ocupados en cada período de auge general o sectorial del capital.
- e) Como ya señalamos, la formación de ejército industrial de reserva cobra expresión social a través del

fenómeno de la migración. Es decir, el fenómeno migración interna y externa (dentro y fuera del mercado de trabajo nacional), es una característica específica de la acumulación ampliada del capital que se verifica al interior del sector agrícola especialmente.

- f) La acumulación ampliada y la centralización del capital social conllevan en su desarrollo una contradicción por demás importante para nuestro tema de estudio y es la que se da entre "el crecimiento absoluto constante de la población obrera y el lento incremento del capital variable o el de los medios de ocupación que éste suministra". Es justamente en esta contradicción en la que encontramos la posibilidad teórica de que una porción del ejército industrial de reserva se vuelque hacia ocupaciones no productivas, y, especialmente a actividades social y económicamente innecesarias.

Lo que debe quedar claro para la comprensión de la afirmación anterior es el carácter estructuralmente constante y necesario del ejército industrial de reserva en y para el desarrollo capitalista.

Cuando se dice que una porción del ejército industrial de reserva se vuelca hacia actividades improductivas

vas se trata de una derivación que se hace por exclusión.-- Esto quiere decir que puesto que el ejército industrial de reserva se constituye por obreros potencialmente productivos se entiende que cualquiera que sea la magnitud de aquella porción que se ocupe eventual o permanentemente, lo hará en actividades improductivas, mismas que incluso pueden ser socialmente innecesarias. Pero aún en los períodos de auge capitalista no se excluye el hecho de que parte de la población del E.I.R. se ocupe en dichas actividades por la sencilla razón de que ningún auge capitalista conoce el -- pleno empleo. Cuando se apunta que se trata de actividades improductivas y socialmente innecesarias, se piensa en ocupaciones diversas e inesperadas a las que la desocupación y franco pauperismo de cierta porción del E.I.R. inducen. Estas ocupaciones generalmente no implican una relación de trabajo asalariado. Ejemplo de este tipo de actividades son: el limpiabotas, los voceadores, los vendedores ambulantes urbanos, en muchas ocasiones de origen indígena, los que venden frutas o cualquier tipo de artículos. Se caracterizan por no representar tiempo de trabajo socialmente necesario para satisfacer las condiciones normales de reproducción que exige la existencia del régimen capitalista. De cualquier manera realizando estas actividades sobrevive una porción importante del E.I.R. El carácter improductivo que tienen reside en su manera particular

de manifestarse: no personifican ninguna relación entre capital-trabajo. Es decir el tiempo de trabajo así desempeñado no es el resultado de la transmutación previa del trabajo en componente del capital-dinero. Por esto mismo es que en tales casos no se puede hablar ni utilizar el concepto de fuerza de trabajo.

Los ejemplos anteriores los introducimos para -- dar una idea general de como la contradicción existente entre "el crecimiento absoluto constante de la población -- obrera y el lento incremento del capital variable y los medios de ocupación que éste suministra", se pone de manifiesto en estas actividades y quienes las desempeñan forman parte del E.I.R.

Las constantes que se han planteado en este punto (5), nos acercan un poco más a las cuestiones siguientes: características del trabajo doméstico considerado como actividad específica, cualificación del mismo dentro del marco central que es el sistema económico; y su tendencia previsible en éste. Sin embargo, pensamos que antes de -- abordar tales puntos en los mismos términos técnicos que -- hemos venido utilizando, resulta necesario plantear brevemente algunas referencias básicas acerca de las categorías trabajo productivo y trabajo improductivo.

6.- Las categorías trabajo productivo y trabajo improductivo constituyen un par complementario solamente comprensible al interior de la teoría de la acumulación. Para esbozar esta afirmación nos parece pertinente definir por separado las dos categorías.

A propósito de la primera Marx dice "Dentro del capitalismo sólo es productivo el obrero que produce plusvalía para el capitalista, o que trabaja para hacer rentable el capital"<sup>(13)</sup>.

De acuerdo a esto podemos decir que trabajo productivo presupone las siguientes condiciones básicas: el uso del dinero no como equivalente general sino como capital lo que significa, la transformación del trabajo y este como componente del capital-dinero.

El uso de la fuerza de trabajo como valorizador directo del capital-dinero inercial supone así que al transformarse en componente del capital lo valoriza y esto se traduce en incremento. Con respecto a la última parte de la definición ("que trabaja y hace rentable el capital") nos parece que su explicación se extiende a ciertos trabajos que se realizan en los procesos de circulación. Con-

(13) Carlos Marx. Op. Cit. p. 426.

cretamente pensamos en el capital comercial que se invierte para la realización de las mercancías y que requiere -- fuerza de trabajo (obreros productivos) que le permite (al capital) apropiarse de una parte de la ganancia media que se crea en los procesos productivos a través de la circulación.

La burguesía tanto industrial como agrícola y comercial se complementan y hacen sus inversiones para apropiarse, unos y otros de más dinero.

La diferencia entre el capital industrial y el -- capital comercial es que el primero -- en el M.P.C. -- es el -- fundamento para que el segundo se apropie de parte de la -- ganancia media. El obrero ocupado y que forma parte del -- capital industrial es productivo por que valoriza el capital directamente, valorización que cobra la forma de ganancia en general. El obrero ocupado por el capital comercial es también productivo por que permite, con su trabajo, que la fracción burguesa comercial se apropie de una parte de la ganancia total. La relación que guardan los obreros con los dos tipos de capital es siempre una relación de -- trabajo asalariado; dado lo anterior se entiende que no es el carácter concreto del trabajo, ni el producto que arroje o no, los que deben tomarse en cuenta para deslindar si el trabajo es o no productivo.

Por otra parte, la diferencia entre trabajo productivo y trabajo no productivo pensamos que reside en lo siguiente: el primero es tal, siempre que el trabajo se intercambia por salario y que este salario forme parte del capital-dinero, que su función sea la de valorizar dicho capital y que posibilite entonces la reconversión de la plusvalía que se obtiene en el proceso de valorización del capital. En cambio el trabajo improductivo es tal siempre que se intercambia por una renta, en este caso lo que el demandante compra son los servicios del asalariado más no fuerza de trabajo. Esta forma de intercambio se dá entre valores de uso y no entre valores de cambio. Así pues el que presta el servicio no valoriza el dinero invertido y el que lo compra sólo consume su propia riqueza y no la recupera puesto que el servidor no la valoriza. Entre este tipo de trabajadores Marx incluye los "Menial Servants" -- que son; "desde el trabajo para el consumo personal, cocinar, comer, jardinería, etc. Hasta la cúspide toda la clase de improductivos: funcionarios públicos, médicos, abogados, intelectuales, etc."<sup>(14)</sup>.

7.- Para llegar a puntualizar más concretamente al trabajo doméstico asalariado haremos algunas reflexiones acerca de este servicio en general, tanto si el mismo lo -

(14) Carlos Marx. Elementos Fundamentales de La Crítica de la Economía Política. P. 428.

realizan miembros del núcleo familiar, como si lo ejecutan personas ajenas a él. En ambos casos el punto de referencia inicial lo constituye la unidad familiar.

Se puede calificar al servicio doméstico como un trabajo improductivo ya que su reproducción depende de la percepción de un ingreso (salario, sueldo, ganancia) que se crea al exterior del mismo núcleo familiar; ya sea que el trabajo doméstico lo realice la madre de la familia o una mujer contratada para tal efecto. Es decir que la forma en que se realicen las actividades del servicio doméstico, que son las tendientes a propiciar materialmente la reproducción física y biológica de la familia y por lo tanto de las clases y capas sociales, depende de que exista dentro de la familia cierto ingreso. Así parte de la ganancia que el capitalista destina a su propio consumo, como el salario que percibe el proletariado o el asalariado en general son los que propician la reproducción económica -- del trabajo doméstico.

De aquí en adelante haremos algunas reflexiones que derivan de todos los puntos tratados en este capítulo para caracterizar más concretamente al servicio doméstico asalariado.

Dada la contradicción permanente que caracteriza

al proceso general de la acumulación ampliada de capital, - que se pone de manifiesto entre el crecimiento absoluto -- constante de la población y el lento incremento del capital variable o sea de la ocupación que el primero trae consigo, se propicia el crecimiento acelerado de la superpoblación relativa. Parte de esta superpoblación se dedica a actividades por exclusión y que incluso pueden ser socialmente actividades innecesarias.

De lo anterior se sigue la afirmación de que: la población ocupada en los servicios domésticos (asalariados) forma parte del ejército industrial de reserva. Más específicamente por su origen rural<sup>(15)</sup> procede de la superpoblación llamada latente, pero al ingresar a las zonas urbanas y al integrarse a actividades cuyas características -- son: jornada de trabajo mayor a la jornada media, salario por debajo del mínimo, irregular en cuanto a sus condiciones laborales; pasa a formar parte de la superpoblación intermitente (estancada).

Ya que la población ocupada en el servicio doméstico forma parte del ejército industrial de reserva es por definición potencialmente productiva. Esto último nos lleva a pensar que aún los servicios domésticos pueden devenir en el régimen de producción capitalista en una "actividad

(15) Leff, Gloria; Algunas Características de la Empleadas Domésticas... Tesis FCPS, UNAM 1974. P. 101.

dad que haga rentable al capital". Siempre que esto último ocurre, el servicio doméstico tal y como lo realizan mu jeres ajenas al núcleo familiar, trasciende este ámbito y pasa a cobrar la forma de trabajo socialmente necesario.

### 8.- Caracterización de la Ubicación de Clase de la - Empleada Doméstica.

En este apartado del trabajo nos proponemos dar algunos elementos generales para la ubicación de la clase de la E.D.

En tanto que al servicio doméstico se le define como una actividad o trabajo improductivo, esta misma clasificación económica conlleva el problema de saber como se reproduce la relación de trabajo asalariado entre el que - contrata el servicio y el que lo presta.

Como se sabe en el régimen de producción capitalista la reproducción económico-social de las clases es -- consustancial al proceso de producción y de valorización - del capital. Así mismo aunque la reproducción de algunos estratos y capas sociales no cree ningún excedente (plusva-  
lía) en el uso de su trabajo, también depende de la crea-  
ción de una plusvalía que se obtiene del proceso general -

de producción y valorización del capital social. En este proceso de producción y valorización del capital dos son - las categorías económicas por las que materialmente se reproducen las clases sociales; salario y plusvalía. Esta - breve exposición esquemática nos permite ahora, adentrar-- nos al problema de la clasificación económica del trabajo doméstico.

El servicio doméstico es improductivo fundamen-- talmente por dos razones: 1) Porque la reproducción econó mica de la relación de trabajo asalariado existente entre el patrón contratante y la E.D. se deriva y depende de una fuente exterior de esta actividad. Esta fuente económica puede ser el salario o la ganancia. Así pues, salario, -- sueldo o ganancia no sólo permiten la reproducción social y económica de la familia contratante sino que también invo lucra, en un mismo acto, la reproducción del trabajo o ser vicio doméstico. Por esta razón es que 2) la relación de trabajo asalariado que existe entre el que contrata el ser vicio doméstico y el o la que lo aporta es solamente un tí pico intercambio de valores de uso, y valores que (dinero- servicio) se adquieren y se consumen directamente para fi nes personales.

En otro sentido también se puede inferir de lo - anterior que la E.D. pertenece en términos puramente econó

micos a la amplia masa de la clase social de improductivos. Sin embargo parafraseando a Marx se puede decir que, así - como no todo asalariado es trabajador productivo, no todo asalariado improductivo pertenece a la misma clase de los explotados.

La relación de explotación entre clases sociales presupone siempre, al término del proceso de producción y de valorización del capital la apropiación privada del excedente o plusvalía. Esta apropiación de excedente está ausente en la relación de trabajo asalariado existente entre patrón-empleada doméstica tal y como ya argumentamos - más arriba. En cambio, hay una identidad entre trabajador productivo y aquel que no lo es tal como la E.D., que se resume en la pertenencia y apropiación -respectivamente- de la fuerza de trabajo y del servicio del obrero; en este caso pertenencia de la E.D. y apropiación de parte del que contrata. Ambos, fuerza de trabajo y servicio pasan a ser componentes del dinero en dos de sus modalidades fundamentales; en un caso como capital dinero y en otro, simplemente como equivalente general o valor de uso. En los dos casos, el dinero aparece siempre como la condición que posibilita la subordinación de un grupo social hacia otro que lo posee. Pero la posesión privada del dinero-bien sea como siempre equivalente general supone siempre una relación de subordinación social, esta subordinación no siempre se

trasmuta en apropiación privada de un excedente o plusva--  
 lía. Con esto último lo que queremos decir es que en el -  
 régimen de producción capitalista y en otros anteriores a  
 éste, el concepto económico de explotación no puede apli--  
 carse en la caracterización de la relación de trabajo asa--  
 lariado que existe entre E.D. y patrón. Nos parece en cam--  
 bio que se puede utilizar el concepto de subordinación, --  
 sencillamente por que tal término permite distinguir en el  
 modo de producción capitalista Dos tipos de subordinación  
económica: AQUEL QUE sí se traduce finalmente en la crea--  
 ción de un excedente o plusvalía (y por esto mismo aparece  
 como la condición previa que se alcanza en la relación de  
 propiedad-privada que mantiene la clase burguesa sobre el  
 conjunto de los medios de producción y riqueza); y otro -  
 que no se traduce, en creación de plusvalía sino que sim--  
 plemente en la apropiación de un tiempo de trabajo ajeno -  
 al contratante (en este caso de la familia). De esto tam--  
 bién queda claro que el concepto de subordinación económi--  
 ca es un componente conceptual de la categoría económica -  
explotación, siempre que en este caso la subordinación sea  
 una condición previa derivada del uso del dinero como capi--  
 tal. En el caso en que el dinero se utilice como valor de  
 uso para apropiarse de otro valor de uso tal como en el --  
 servicio doméstico la subordinación es simplemente la sub--  
 ordinación de un grupo social hacia otro grupo social. --

Las connotaciones ideológicas que pueda tener este tipo de subordinación corresponde también a las condiciones particulares de cada caso. Estas connotaciones ideológicas presentes entre E.D. y patrón son las que expondremos más adelante.

Ahora bien, el que la reproducción social y económica del servicio doméstico dependa de otras fuentes externas a esta misma actividad no sólo define a la E.D. como trabajador improductivo, sino que también coloca a dicha actividad y al sujeto que la desempeña en una situación transitoria y ambigua:

En términos económicos, el servicio doméstico es transitorio por cuanto el conjunto de actividades de que se conforma puede ser objeto y medio para que el capital se incremente. Es decir, como se sabe el capital tiende a ampliar y crear nuevas ramas de inversión. El que el capital penetre en ramas preexistentes -tal como el servicio doméstico- no sólo transforma el carácter aislado, doméstico y familiar de dicha actividad, sino que además establece las condiciones para el paso del E.D. como trabajador improductivo a trabajador productivo, y por tanto hacia una nueva relación, que vá de la subordinación a la explotación propiamente dicha.

La posición de clase de la E.D. resulta ambigua por la ausencia del componente político, componente que en las condiciones de trabajo aislado, disperso e independiente resulta difícil que se desarrolle. Evidentemente que la explicación de tal ausencia se supedita a las condiciones particulares de cada país. Por ejemplo excesiva oferta de trabajo, atraso ideológico de la población que se ocupa de tales actividades, atraso cultural, etc. Por su origen la E.D. procede de la amplia masa de proletarios agrícolas con o sin tierra de reciente proletarización. Es claro por ello que la E.D. puede ubicarse por su origen como perteneciente a la población de obreros agrícolas. Población que como apuntamos con anterioridad forma parte, junto con los campesinos sin tierra, de la sobrepoblación latente.

## II MARCO NACIONAL.

En el estudio del tema se hizo necesario ubicar al grupo social de que se trata en un contexto nacional e histórico. Es por esto que aunque brevemente se tratarán de hacer algunas anotaciones importantes de la situación general del país, con la intención de localizar dentro de los diversos grupos sociales a las mujeres del servicio -- doméstico.

En México el desarrollo económico, político y social ha sido determinado por la dependencia con respecto a diferentes países desde la colonia. Tiene, además como todos los países dependientes un crecimiento desigual acentuado, tanto a nivel de clases como regional.

Su historia ha sido por tanto resultado de corrientes externas e internas a la vez. O sea que por su carácter de país "independiente" desde hace 168 años y a la vez dependiente económicamente de las inversiones extranjeras y de los impulsos que estas le han dado a su desarrollo, México ha crecido con características propias, pero determinado finalmente, por la inversión económica extranjera, en una estructura mundial. Y ya que es el sistema capitalista el que ha mantenido su hegemonía a lo largo

de tres siglos en el mundo, podemos decir que en México es tán dadas las condiciones del crecimiento capitalista desde el mismo momento en que se dieron a nivel mundial. Ha--brá sin embargo que aclarar como en los diversos tiempos y formas que fue tomando en el país, el sistema capitalista ha sido matizado por sus propias características. Existe entonces una interrelación de los factores internos y ex--ternos. En la época colonial se puede decir que México re recibió durante los tres siglos de dominación española, cier tas características que marcaron su desarrollo posterior.-- Por ejemplo, la importancia económica y política que adqui rió durante la colonia al interior del resto del imperio - español en su papel de productor de materias primas le dió una relación especial con España ya que ésta dependía en - gran medida de la explotación de las colonias. Sin embar--go esto no ayudó al avance de las fuerzas productivas en - México, ya que para defenderse de la potencialidad de desa--rrollo de los territorios conquistados, la Metrópoli mantu vo su hegemonía como transformadora de materias primas.

Otra época que matizó especialmente el desarro--llo de México fue la Revolución que marcó el inicio del ca--pitalismo propiamente dicho. Las nuevas relaciones de pro--ducción que surgen dan a la estructura social, política y económica delimitaciones particulares. De acuerdo con En--rique Semo desde hace 80 años las relaciones de producción

que se dan en el país son de carácter propiamente capitalista, ya que están fundadas en la propiedad privada y en la explotación del trabajo asalariado. Estas relaciones son a la vez resultado de las que existen en el sistema capitalista mundial.

A lo largo de este capítulo haremos algunas anotaciones acerca de los tres aspectos fundamentales de la estructura del país en el momento actual<sup>(16)</sup>.

1.- Existen en el país sectores atrasados en las tres ramas de la economía ~~como~~ (agricultura, industria y servicios)

Estos sectores atrasados tienen importancia por que se ocupan en ellos una gran parte de la población, aunque su peso económico es bajo.

En cuanto al área agrícola podemos decir que la gran mayoría de la población vive en el pauperismo ya sea por la baja productividad de sus unidades o por la falta de tierra. En este sector se dá una alarmante desocupación y subocupación, entre otras razones por la concentra-

(16) Tomando como referencia las que propone Enrique Semmo en: "Tres aspectos de la Estructuración Económica del México Actual". Historia y Sociedad No. 1. - México, 1974.

ción de tierra en pocas manos, el poco interés de los capitalistas para invertir y la desproporción de la distribución de los recursos entre la población.

La distribución de la tierra y los recursos determina una estructura de la población agrícola para 1970 del 62% de jornaleros, sólo un 6% de explotadores, 24% de trabajadores por su cuenta y un 7% de trabajadores familiares. Esto nos da una idea de como la mayor parte de la población del campo permanece en él y se ve forzada a ocuparse como obrero agrícola, bien sea poseedor o no de tierra.

En el V censo agrícola, ganadero y ejidal podemos observar como se distribuye la tierra y cómo las más productivas quedan en manos de los menos. Los siguientes datos ilustran lo anterior: se censaron 1,020,016 unidades con una superficie de 139,868,191.3 Ha. que están divididas en dos tipos de propiedad, una la privada y otra la ejidal y comunal. Para la propiedad privada se censaron 997,324 unidades con una superficie de 70,144,089 Ha. o sea más del 50% de la superficie total. Para la propiedad ejidal y comunal se censaron 22,692 unidades con una población de 2,182,970 que poseen un poco menos del 50% (69,724,102.2 Ha.).

Para darse cuenta más clara de esta concentración basta indicar que la superficie de riego se distribuye en 39,040 unidades de propiedad privada y que en su conjunto tenían 1,822,790 hs. En cambio, 1,093,986 ejidatarios reunidos en 11,372 unidades productivas poseían en esa época 1,760,236 hs.

Como resultado de este y otros muchos problemas, encontramos que la mayor parte de la población que depende de las actividades rurales -agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza- se encuentra en situación desesperada que se agrava cada día. Tan sólo para 1970 había - - - 5,103,519 personas ocupadas en este sector, 4,279,895 declararon ingresos y éstos eran realmente insuficientes, si tomamos en cuenta, además, que toda una familia depende de ellos. Según el censo, 3,289,645 personas obtenían menos de 500 pesos mensuales; 703,124 obtenían entre 500 y 999 pesos mensuales. Habría que preguntarse cuántas de estas 4,010,769 personas pudieron sobrevivir con sus familias de las actividades primarias? cuántas se trasladaron a otros sectores ocupados plenamente o como subempleados?

Se puede observar entonces cómo el sector primario no es capaz de mantener ocupada a la población que se origina en él; lo que provoca una constante migración hacia las ciudades, en donde tampoco existe una capacidad --

real de absorción de mano de obra.

El fenómeno de utilización de nuevas técnicas -- tanto en el campo como en la industria, es otra causa de desempleo. Los datos acerca de la utilización de la maquinaria en el campo especialmente en cultivo altamente comerciales, hace pensar en una constante expulsión de mano de obra. En total entre 1940 y 1960, crece el valor de la maquinaria agrícola 7.5 veces. Al mismo tiempo crece el producto agrícola 3.2 veces y la PEA. agrícola sólo en un -- 60%<sup>(17)</sup>. El resultado es una desocupación realmente grave (el 68.8% para el año de 1970, de la PEA. del sector agrícola). Para ilustrar lo anterior, baste decir que la importancia de la PEA. en la agricultura con respecto al total, ha ido de 58.30% en 1950 al 36.62% en el año de 1976 y que la tasa de incremento demográfico de las zonas rurales fue de 3.5%.

En cuanto a su importancia como área de producción continúa en la actualidad el problema de su ineficiencia, pues mientras existe un sector avanzado dedicado a -- los cultivos de exportación que utiliza poca mano de obra y que está financiado en algunas ocasiones por capital extranjero (fundamentalmente norteamericano), hay una gran --

(17) Salomón Eckstein, El Marco Macroeconómico del problema agrario. Mexicano. pág. 206.

cantidad de zonas que cultivan con baja inversión de capital, tecnología atrasada y poco insumos, mismos que se pueden llamar la base alimenticia del país o sea los productos de consumo interno<sup>(18)</sup>. El que el dinamismo total del sector sea reducido, la distribución de las inversiones sea desproporcionada en extremo, de acuerdo a cultivos y zonas, no nos puede llevar a pensar en que se trate de una área que no está dentro del sistema propiamente capitalista, por el contrario la relación que guarda el sector atrasado está dada por los mecanismos de precios y además porque reproduce el proceso de acumulación y mantiene en constante crecimiento al sector latente de la superpoblación relativa.

En cuanto al sector industrial, también encontramos que existe un gran número de unidades de producción en los llamados sectores atrasados, que se caracterizan por utilizar un reducido capital y poca o nula mano de obra asalariada. Así vemos que para 1965 un poco más de la mi-

(18) "La producción agrícola en 1977 siguió siendo de los "cuellos de botella" más importantes, pues su producción real apenas fue ligeramente superior en 1% a la de 1976, y muy inferior al crecimiento de la población que fue de 3.5%, con lo que no fue capaz de proveer de granos básicos que se importaron en grandes cantidades: 1 millón 419 mil toneladas de maíz, 703 mil toneladas de sorgo, 385 mil toneladas de trigo".

tad de estas unidades no utilizaba ningún tipo de mano de obra asalariada y otro 32.9% solamente entre uno y cinco obreros, o sea que tan sólo el 15.9% del total de empresas ocupaba más de cinco obreros. Sin embargo, en el otro extremo la situación es radicalmente diferente: existe una gran industria que aunque numéricamente sea reducida - - - (0.8%) -si tomamos en cuenta el total de empresas-, participa con más de la mitad del producto bruto interno industrial (52.7%).

La coexistencia de estos dos tipos de empresas y de las llamadas medianas, se refleja en un crecimiento desigual de las áreas económicas. En las diversas zonas del país tales tipos de empresas se encuentran entremezcladas. (Ejem. Valle de México). También repercute en la heterogénea composición de la clase obrera que al ser empleada en uno u otro tipo de empresa, obtiene mayores o menores ingresos.

Así podíamos hablar de dos extremos: "En el primer estrato en donde se encuentran las pequeñas industrias, se concentra el 45.9% de la fuerza de trabajo industrial, - que sólo percibe el 25% del total de la remuneración pagada en la industria. En el otro extremo, el estrato de las grandes industrias concentra el 30.2% de la fuerza de tra-

bajo industrial, que percibe el 48.1% del total de la remuneración<sup>(19)</sup>.

Así pues, al igual que en el sector agrícola, encontramos un número grande de empresas que ocupan a un alto porcentaje de la población, pero que contribuyen en forma reducida a la creación de la riqueza.

En el sector de servicios el panorama no es diferente que en los otros dos sectores económicos, ya que también encontramos por un lado gran número de empresas con reducido capital y por el otro una gran concentración del capital en un reducido número de empresas. Para hacer un breve esbozo del sector, lo dividiremos en dos, el comercio y los servicios propiamente dichos.

En el comercio encontramos por un lado una proliferación de cadenas de tiendas que se extienden a lo largo del país, fundamentalmente en las grandes ciudades, y manejan fuertes inversiones que les dan la posibilidad de mantenerse en muchos casos como monopolios. Esta situación puede repercutir en varios aspectos como son:

- "reclama inversiones... que en cierta medida inevitablemente, se sustraen a la producción".

(19) Jaime Osorio, "Superexplotación y clase obrera: El caso de México". Cuadernos Políticos.

- "...influye en la distorsión de la demanda y en la configuración de patrones de consumo no sólo inadecuados sino totalmente irracionales y aún absurdos..."
- "...la proliferación de un comercio cada vez más influido por el capital monopolista deriva en una estructura de costos, precios y ganancias altos..."<sup>(20)</sup>.

Que no son otra cosa que los rasgos que se van definiendo en este proceso creciente de centralización de capitales.

En el otro lado encontramos un sinnúmero de empresas menores e individuos que se dedican a la venta ambulante, que participan con un bajo porcentaje en el volumen total de las ventas de productos. Así en 1965 el 95.8% lo constituían unidades en las que se empleaban menos de cinco asalariados.

En cuanto a los servicios propiamente dichos la situación es semejante pues en el año citado existían un buen número de cadenas con capital financiero que utilizaban trabajo asalariado, en contraste con un sinnúmero de establecimientos e individuos con pequeñas inversiones. --

(20) Alonso Aguilar Monteverde, Et. al. Problemas del Capitalismo Mexicano. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1977. P.

Como ejemplo diremos que un 77.7% de los establecimientos comerciales, no utilizaban personal remunerado o tenían menos de cinco asalariados<sup>(21)</sup>.

El sector servicios ha ido ganando dinamismo en cuanto a la absorción de población económicamente activa y así para 1976 reúne el 38.42% de la población ocupada, -- mientras que la agricultura y la industria registraron el 32.63% y el 17.89% respectivamente. Este crecimiento es -- una de las características de la etapa de monopolización -- del capital, al igual que el desempleo crónico y creciente, que finalmente se va disfrazando con actividades que se encuentran en la mayoría de los casos en el sector terciario.

El segundo aspecto que se propone en el artículo de Semo que nos ha servido de marco para este capítulo, es el de la integración del país a la economía capitalista -- mundial.

Partiendo de que el capitalismo en México ha sido desde sus inicios un resultado de las actividades de -- los capitales extranjeros que se han invertido en los sectores más dinámicos. En la época del Porfiriato, se afirma que hay un proceso largo de dependencia en el crecimien

(21) Enrique Semo, "Tres aspectos de la Estructura Económica del México Actual". Revista Historia y Sociedad No. 1. P. 8.

to capitalista del país. Pero esta dependencia no sólo se refleja en el monto de inversiones directas, sino también en la compra y utilización de tecnología creada en el extranjero, la cautividad de algunos mercados como el de productos agrícolas, la importación de bienes manufacturados a gran escala, el endeudamiento constante y creciente, - - etc., aún en nuestro días.

Por lo que respecta a la inversión directa, se sabe que ha estado ligada al proceso de industrialización, especialmente a los sectores más dinámicos de ésta. Lo anterior se ilustra cuando comparamos como en 1910 el capital extranjero invirtió el 4% de su total en la industria, mientras que en 1973 este mismo invirtió el 76.5% en dicho Sector. Aunque hasta hace unos años el Estado no promovía abiertamente la formación de monopolios y mucho menos si eran de capital extranjero, a partir de los años sesentas y aún más en los setentas la política económica, ha dado mayores garantías al proceso de centralización de capitales, y ha dejado a un lado la promoción preferente de los capitales nacionales. Así se observa que la participación del capital extranjero ha ido en aumento en la producción bruta total: en 1962 fue de 9.8% y en 1970 de 12.6% (22).

(22) Raúl Olmedo. "La Crisis". Excelsior. 10-VIII-78.

Por otra parte la industrialización en México tiene otro promotor, que es el constante endeudamiento. Los préstamos directos al Estado o a empresas privadas, han aumentado notablemente en la última década, a pesar de las declaraciones en contra del endeudamiento y de los límites fijados (y desde luego sobrepasados) como peligrosos a la economía nacional. La deuda externa del país era para fines de septiembre en 1977 de 30,600 millones de dólares<sup>(23)</sup>.

Otros de los fenómenos que se explican por la relación del capitalismo nacional con el mundial, es la devaluación, la inflación, y déficit en la balanza comercial. Todos estos problemas no serán tratados por ser ajenos y rebasar con mucho el tema de esta tesis.

El tercer aspecto que se señala como parte del desarrollo capitalista de México, de su actual situación de crisis, es el incipiente Capitalismo Monopolista de Estado.

Habría que señalar que ya desde la época del porfiriato se dan áreas cubiertas por monopolios, tanto con capital nacional exclusivo como extranjero. Esta situación se debió al abandono de muchas ramas de producción --

(23) Heberto Castillo. Rev. Proceso No. 47. "No al subsidio indiscriminado".

que al ser cubiertas de una u otra forma, adquirirían el carácter de monopolios. Esto sucedió por ejemplo con los ferrocarriles o la minería, así como con la naciente industria. Igualmente, la actividad bancaria estaba concentrada en unos cuantos bancos; el papel del Estado como promotor del desarrollo también se inicia. Sin embargo, no se puede decir que se trate de un capitalismo Monopolista de Estado naciente, ya que: no era hegemónico el sector industrial; los capitales extranjeros que invertían lo hacían con el fin de cubrir las necesidades de su mercado y no del mercado nacional; el país seguía siendo fundamentalmente agrario y con sectores amplios de autoconsumo y pequeña producción mercantil.

Podemos apreciar una "continuidad" entre la creación de los monopolios actuales y los que se dan desde antes de la revolución, lo mismo se puede decir de los grupos económicos que inician sus actividades desde entonces, pero hay también nuevas características en el desarrollo del Capitalismo Monopolista de Estado, como son, la formación del capital financiero y su fusión con el industrial, y la modificación de las políticas económicas del Estado con respecto a la formación de los monopolios.

Entre los años veinte y los cuarenta, cuando se inicia la concentración de los capitales financieros y se

sientan con ello las bases para la centralización, que según lo que se dijo en el capítulo anterior es la forma en que se crean los monopolios, el Estado no apoya ni promueve la formación de éstos, pero si empieza a jugar un papel determinante como organizador de la infraestructura que -- permitió la industrialización. La burguesía no había alcanzado la fuerza suficiente para convertirse en la clase hegemónica, especialmente en el sector industrial, es entonces el Estado el que va promoviéndola y sustituyéndola en los casos que es necesario, a través de medidas de proteccionismo fiscal, de importaciones, y con inversiones directas en áreas estratégicas o no redituables pero necesarias.

Entre los años cuarenta y mediados de los cincuenta la industria se orientó más hacia los bienes no durables, mientras que en años posteriores se dió una mayor importancia a la fabricación de bienes de consumo durable, intermedios y de capital. En este segundo periodo el capital extranjero se invierte preferentemente en el sector de la gran industria y vá adquiriendo una importancia cada -- vez mayor, al mismo tiempo va creciendo la influencia del principal inversor y fuente de créditos, Estados Unidos, -- en las decisiones económicas y aún políticas del país<sup>(24)</sup>.

(24) Sergio de la Peña, "El Surgimiento del Capitalismo monopolista de Estado en México". Historia y Sociedad. P.21.

El Estado desde los años treinta entre otras actividades que benefician al capital, realiza un control específico sobre los obreros y las organizaciones de oposición. Este control lo ejerce a través de la integración - al partido oficial de las organizaciones populares, la mediatización de éstas ya sea por alineamiento o corrupción - de líderes, o finalmente por la represión directa.

Hasta antes de los años sesenta el Estado había mantenido una política clara en favor de la mediana industria y de la gran industria con capital nacional pero que no se constituyera en monopolio sin embargo los capitales se centralizan y a partir de los sesenta la política se inclina a permitir el proceso de monopolización<sup>(25)</sup>.

Ya para 1965 los datos indican un fuerte movimiento hacia el control de la economía por los Monopolios:

- Industria: "...1.5% de los establecimientos industriales disponen del 71% de capital invertido..."
- Comercio: "...que está formado por 360,000 empresas -- 4,500 controlan el 60.4% del capital invertido y ocupan el 22% del personal..."
- Servicios: "...1% de las empresas controlan 63.6% del capital..."

(25) Enrique Semo, Op. Cit. P. 18.

- Banca: "...ocho grupos controlan más del noventa por--  
ciento de los recursos..."(26).

Además de las características que se han señala--  
do en páginas anteriores como son: Unidad dialéctica del -  
Estado con los monopolios, en la que el papel hegemónico -  
lo juegan estos últimos; participación del Estado en la --  
producción; una mayor acumulación de capital; la centrali--  
zación de capitales para formarse monopolios. Encontramos  
en esta nueva etapa del capitalismo otras más que la deli--  
mitan y reflejan. Algunas de las que nos interesa señalar,  
dado el planteamiento de nuestro tema son: el desempleo --  
creciente, la hipertrofia del sector servicios; y ligado a  
lo anterior, los movimientos migratorios constantes espe--  
cialmente los que se dan entre campo y ciudad.

Cabe recordar que en capítulo anterior se plan--  
teó como un resultado de la acumulación de capital y más -  
específicamente de la concentración de éste, la reproduc--  
ción constante e incrementada de la superpoblación relati--  
va. Y es a partir de este fenómeno como podemos delimitar  
ya el universo más amplio en el que se inserta la pobla--  
ción a estudiar. Este universo sería la masa de desemplea  
dos y subempleados que se mantiene y crece a partir de la

estructura económica de México, y será en éste donde quede enmarcado nuestro tema de investigación.

Como se recordará, la concepción teórica que aquí hemos retomado para nuestro estudio, ubica la formación de la superpoblación relativa como fenómeno inherente a la acumulación ampliada del capital. También señalábamos que la migración es a su vez la forma social a través de la cual se pone de manifiesto la superpoblación relativa, tanto del campo como de la ciudad. Ahora bien, el asumir dicha concepción implica también una aplicación consecuente de los presupuestos teóricos y metodológicos en el análisis de la superpoblación relativa y de la migración. Esto es, en tanto que ambos ponen de manifiesto al incremento de la composición orgánica y técnica del capital social, los ritmos y tendencias de expansión de ambos fenómenos deben de analizarse en el marco mismo de la expansión de la acumulación ampliada. Sin embargo, por el momento está fuera de nuestro alcance siquiera intentar este tipo de análisis. Por esto último es que solamente nos contentaremos con mostrar, la vigencia de ambos fenómenos a través de un número determinado de datos básicos. Dicho de otra manera, solamente describiremos ambos fenómenos sin entrar en las causas estructurales que los motivan.

En los diversos estudios existentes sobre la evo-

lución de la estructura ocupacional en el país en las últimas cuatro décadas, se pone de manifiesto una clara tendencia a la mayor incidencia proporcional de las actividades - no agrícolas sobre la ocupación propiamente agropecuaria en el total de la población económicamente activa. Asimismo, - dentro de este comportamiento general de la estructura ocupacional destacan otros hechos: crecimiento desmesurado de la población urbana que a su vez va acompañada con una masa considerable de población subempleada, lento crecimiento -- del capital variable que no permite absorber ni a la población que proviene del campo ni tampoco a las nuevas generaciones de asalariados potenciales que se van formando vía - el incremento de la tasa demográfica. Sin embargo, se constata también que es en el campo donde prevalece el mayor -- porcentaje de subempleo así como de pobreza.

En 1950 la estructura ocupacional en el país presentaba la siguiente distribución de la población económicamente activa: en el sector primario la PEA ascendía a 4.9 - millones; en el sector secundario era de 1.2 millones y en el terciario fué de 1.7 millones. Veinte años después la - distribución de la PEA total era la siguiente: en el sector primario la PEA ascendió a 5.3 millones; en el secundario - fue de 3.1 millones y en el terciario fue de 3.9 millones. - De esto último se desprende que las tasas de crecimiento me

dio anual para cada uno de los tres sectores fué, respectivamente, los siguientes: 0.44, 4.28 y 4.09. Es claro pues - que en el sector primario en su conjunto prácticamente no - se han creado nuevos empleos. En este punto conviene destacar lo siguiente:

De acuerdo a Salomón Eckstein, para 1950 existía un total de predios agrícolas de 2.4 millones. El 50.3% de los mismos apenas si participaban en el producto nacional - agrícola con el 4.2%; el producto anual promedio de los mismos no llegaba a los mil pesos. Para 1970 si bién se incrementó en términos absolutos el número de predios califica-- dos como de infrasubsistencia y en términos relativos declinó su participación en el total de predios censados, la participación de los mismos declinó abruptamente: de 4.2% pasó a 2.3% de su participación en el producto nacional agrícola. Esto mismo puede indicarse con respecto a los predios denominados de subsistencia (aquellos en los que se obtiene un producto anual en pesos que vá de 1000 a 5000). Señalar estos datos generales es por demás importante porque precisamente de tales estratos procede el grupo de la población - migrante, tanto aquellos que emigran hacia las áreas metropolitanas (D.F., Guadalajara, Monterrey), como aquellos que se orientan en busca de trabajo hacia las regiones agrícolas capitalistas más avanzadas del país y fuera de éste. - Así pueden, el incremento natural que observan las áreas me--

tropolitanas aunado a la tasa de incremento derivado de la población migrante tiende a traducirse en los últimos años en una gran masa de población subocupada en las ciudades. - En un ensayo reciente se proporcionan los datos siguientes: de 1960 a 1970 el incremento de la fuerza de trabajo urbana fue de 2,673,000 personas. Este subconjunto encontró empleo en las siguientes actividades: 600,000 personas se emplearon en actividades industriales; 160,000 en la construcción y 65,000 en electricidad, transportes y comunicaciones. Por lo tanto, 1,848,000 se presume que se situaron en el comercio y los servicios<sup>(27)</sup>. Sin embargo, el autor de tal ensayo acota enseguida que es precisamente en esas dos actividades donde se concentra la mayor masa de subempleados.

Puede decirse además que esa masa de población -- ocupada en actividades improductivas y/o socialmente innecesarias, de hecho constituye una fracción de la sobrepoblación relativa, formando parte de la llamada flotante.

Con anterioridad señalamos que es en el campo donde resulta más acentuado el problema del subempleo. Describiremos esta afirmación tratando el problema por regiones agrícolas.

(27) Trejo Reyes, Saúl "El Desempleo en México". Segundo Seminario de Estudios de los Problemas del Empleo en México IEPES.

En 1974 el Centro de Investigación y Docencia Económica llevó a cabo un estudio sobre el empleo, subempleo y desempleo en México. Nos apoyaremos en los datos que se contienen de tal estudio para nuestros propósitos.

## C U A D R O 2

## DISTRIBUCION REGIONAL DE LA SUBUTILIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (PERSONAS).

Z o n a s	Población económica-mente activa.	Subempleados.	Desocupados.	Tasa de part.- de subempleo %	Tasa de partici-pación de la desocupación %
Centro	3 222 759	1 076 814	155 117	33.4	4.8
Noroeste	1 034 771	356 690	47 206	34.5	4.6
Norte	1 803 760	606 203	72 510	33.6	4.0
Centro Norte	632 103	356 346	23 977	56.4	3.8
Centro Sur	1 949 325	1 085 828	69 130	55.7	3.6
Pacífico	1 510 039	662 633	46 238	43.9	3.1
Golfo	1 196 742	742 490	32 385	60.5	2.7
Península	278 306	183 580	7 526	61.5	2.5
Sur	1 307 252	755 934	31 098	57.8	2.4
T o t a l	12 955 057	5 805 418	485 187	44.8	3.8

FUENTE: IX Censo General de Población, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio.

Como se puede observar del cuadro anterior, las mayores tasas de subempleo se concentran en las regiones Península, Golfó, Sur, Centro Norte y Centro Sur. En otro estudio también basado en información censal correspondiente al censo de 1970, encontramos que las regiones aquí señala-

das son las que contienen una masa considerable de pequeños productores campesinos con escasos recursos de capital y -- que esencialmente practican una agricultura de subsistencia. Más arriba también indicamos como los estratos de predios -- de infrasubsistencia y de subsistencia han venido declinando en su participación en el producto agrícola nacional.

En razón de estos datos es que ahora queda aún -- más claro, que no sólo es la situación de subempleo crónico la que caracteriza a los grupos rurales minifundistas de ta les regiones, sino que además de ambos grupos es de donde -- debe proceder la mayor parte de la población migrante del -- país. Asimismo, de acuerdo al Centro de Investigaciones -- Agrarias se dice que para la década de 1960 el promedio nacional de días efectivos que trabaja un jornalero agrícola es apenas de 100.

## III

H I P O T E S I S.

Para derivar las hipótesis concretas que guían la presente tesis habrá que hacer algunas referencias generales del carácter concreto de la actividad del servicio doméstico. Ya observamos como de la diferenciación que se hizo de trabajo productivo e improductivo y de la caracterización del E.I.R. se puede inferir la existencia de un tipo de actividades que resultan innecesarias social y económicamente al sistema. Las condiciones generales de vida de los que realizan este tipo de actividades, corresponderán indudablemente a la mayor o menor valoración que socialmente -- tenga la misma. O sea que podemos hablar de una característica general de estas actividades, pero no podríamos encerrarlas todas en una misma descripción dados los matices -- que adquieren. Por lo que se refiere al servicio doméstico que tiene gran similitud en cuanto a condiciones laborales con actividades igualmente innecesarias, como serían otro tipo de servicios ya sean comerciales o no (los empleados -- en tiendas pequeñas, o los jardineros por ejemplo), los ingresos que perciben unos y otros varían dentro de ciertos -- límites pero el resto de las condiciones laborales son -- igualmente desfavorables, entre otras cosas porque quedan -- fuera del control legal, especialmente en cuanto a contratación, despido, fijación de salarios, etc.

Si observamos que el origen de la mayoría de los que realizan estas actividades, es rural, podremos inferir que la migración campo ciudad se dá por las pocas oportunidades de trabajo en el campo en general y los bajos ingresos que se perciben en las labores agrícolas, por tanto es válido afirmar que al migrar y lograr ocupación aunque sea en actividades improductivas e innecesarias los que integran la llamada superpoblación latente mejoran su nivel de vida en relación al que tenían en sus lugares de origen.

Ahora si hacemos la comparación con las condiciones laborales de otros asalariados que realizan actividades social y económicamente necesarias, su situación es francamente desfavorable pues las garantías establecidas, legalmente para el total de trabajadores son difícilmente aplicadas en su caso. O sea que en relación a los trabajadores que mantienen relaciones laborales, formales (legales) las condiciones de trabajo del servicio doméstico y otros semejantes son claramente desventajosas.

La afirmación general que enmarca las hipótesis, es que los E.D. mejoran su nivel de vida al emplearse como tales, pero al pasar a ser "asalariados subordinados" a "asalariados explotados" mejorarán aún más, dadas las garantías laborales establecidas para este último tipo de trabajadores.

Las hipótesis, parte central del trabajo, corresponderán a todo lo anterior y serán comprobadas a lo largo de los siguientes capítulos.

Nos interesa señalar que las hipótesis planteadas en este trabajo responde al objetivo de conocer la situación de las mujeres del servicio doméstico, en cuanto a las diferencias con otro tipo de trabajadores que sí ejercen, - por su condición dentro del sistema, garantías laborales legalmente establecidas. Serán por tanto afirmaciones acerca de una situación específica a comprobar que "abren caminos para sugerir hipótesis que expliquen la presencia de los fenómenos"(28).

Estas hipótesis surgen de la observación del fenómeno concreto y de la información recabada, se pretende dar un carácter global y general a sus características. Nos centraremos entonces en comprobar como:

- Los salarios que perciben las mujeres del servicio doméstico están por debajo de los "salarios mínimos" establecidos.
- Los horarios laborados por ellas, son más prolongados que los que fija la ley para el resto de los trabajadores.

(28) Raúl Rojas.- "Guía para realizar Investigaciones Sociales" p. 59.

- La situación de trabajo de estas mujeres es discrimina  
torio en lo económico, lo social y lo legal.

Creo que por tratarse de hipótesis fácilmente verificables, dado que las relaciones patrón-sirviente son am  
pliamente conocidas, la validez de su comprobación estriba en  
que son un medio para ordenar estas ideas del dominio po  
pular y caracterizar así los fenómenos en los que se ven in  
plicados una gran cantidad de individuos tanto de un lado -  
de la relación como del otro.

#### IV MAGNITUD DE LA POBLACION DEDICADA AL SERVICIO DOMESTICO.

##### El Servicio Doméstico en México.

##### Su Importancia en la P.E.A.

La información acerca del servicio doméstico no es abundante, las referencias que en algunos trabajos se hacen no son precisas y esto dificultó de alguna manera la realización del presente trabajo. En cuanto a los datos del censo las lagunas son importantes, por que no en todos los casos se toman las mismas categorías para desglosar las actividades de la fuerza de trabajo.

Entre los pocos estudios que se refieren al servicio doméstico está un texto publicado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el año de 1976 que incluye "un adelanto de investigación" con el título de "Análisis del Mercado de los Servicios Domésticos en México." elaborado por las licenciadas Gloria Pescador y Rosa Ma. Ponce de León y que responde a un intento para producir estadísticas sobre el sector informal o marginal urbano. Este trabajo será la fuente de información en la elaboración del presente capítulo, los datos que proporciona son limitados porque han sido obtenidos a través de muestras no representativas, por ejemplo el cálculo del ingreso en el S.D. se hace por -

cierto número de solicitudes y ofertas de trabajo, publicadas en algunos diarios de la capital. Todas las restricciones en cuanto a la validez de la información son aclaradas en el texto citado, y para el curso de este trabajo serán las mismas. La justificación para utilizar esta información es la de que sólo existe otro intento similar de análisis del S.D. que es la tesis de Gloria Leff Zimmermann cuyo tema fundamentalmente es el problema del mercado de trabajo del S.D.

El hecho de que el 90.3% de los trabajadores en servicio doméstico son mujeres (de los 541,063 trabajadores domésticos, 488.344 son mujeres y 52,719 hombres) nos lleva a reflexionar sobre la relación que se da entre este grupo social y la población económicamente activa femenina especialmente, aunque también con el total de la P.E.A. dados los diversos periodos de desarrollo del país.

Se puede afirmar que la evolución de la población ocupada en el S.D. está relacionada con la etapa de la economía nacional y específicamente con los fenómenos de absorción de mano de obra en los diferentes sectores económicos y con la creación de empleos. Para el periodo 1930 a 1940 hubo descenso de la importancia del S.D. en la P.E.A. que fue del 3.6% al 3.2%, este porcentaje último se mantuvo hasta 1950. Pero en 1970 encontramos que la participación del

S.D. se incrementó para llegar a un 4.4% de la P.E.A. Como se puede ver los periodos de desarrollo económico están determinando estos porcentajes, pues el primero en que decrece el porcentaje de trabajadores en el S.D., está claramente caracterizado por el mayor empleo de mano de obra en la industria e incluso en el campo, en la época de sustitución de importaciones por la crisis mundial, y de la Reforma Agraria, que logra mantener en el campo a la población beneficiada por la dotación de tierras. En cambio en el periodo 50-70 la importancia del S.D. aumenta debido a la imposibilidad de continuar absorbiendo mano de obra por parte de los sectores productivos, especialmente a partir de 1955 en que se agudiza la expulsión de mano de obra del campo.

Como ya se adelantó, la importancia del S.D. en la P.E.A. femenina es decreciente hasta 1950: para 1930 el 40% de las mujeres trabajadoras se dedicaban al S.D., en 1940 este porcentaje es de 37% y para 1950 de 20%, sin embargo para 1972 el 22% de la P.E.A. femenina se dedica al S.D. Esta alza del 2% podría parecer poco significativa, sin embargo puede ser un indicador de la imposibilidad cada vez mayor del sistema para proporcionar a la población en general una fuente de trabajo.

En el sector servicios, que en 20 años (50 a 70)- ha tenido el crecimiento más grande comparado con los otros sectores, el S.D. ha disminuído su proporción aunque continúa siendo el grupo más importante y así vemos que cuenta con el 25.5% de las personas empleadas en el sector en 1970. Para el total de las mujeres ocupadas en el sector, la importancia todavía es mayor: 46.2%, no habiendo otro grupo tan nutrido.

La mayor parte de las trabajadoras domésticas emigran de zonas rurales, y dada la composición general de las edades de los migrantes, se puede observar como llegan a -- las zonas urbanas en edades tempranas entre los 8 y 24 años. Se puede agregar que del total de población migrante la mayor parte son mujeres y aunque su importancia disminuyó de 1930 a 1960, continúa predominando sobre los hombres. Así en la década de los treinta 114 mujeres migraron por cada 100 hombres, en la de los cuarenta fue de 111 mujeres por 100 hombres y en 1960 la proporción descendió a 109 por cada 100.

En el E.F. se concentra el mayor número de personas empleadas en el servicios doméstico, aunque por los datos porcentuales dentro de la rama de servicios personales pareciera poco importante, no se vé así cuando recordamos el crecimiento ininterrumpido y acelerado que el sector terciario ha tenido en general y como específicamente en el --

D.F. se ha centrado el mayor número de personas dedicadas a las actividades que se agrupan en la rama de servicios, podremos entonces observar como numéricamente la cifra de servidores domésticos (aunque subvaluada seguramente) es im--portante e incluso supera con mucho al número de personas -ocupadas en servicios de diversión, hoteles y restaurantes que es el grupo que ocupa el segundo por su volúmen.

DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN SERVICIOS PERSONALES EN EL DISTRITO FEDERAL 1930 - 1970.

Actividades	<u>1 9 3 0</u>		<u>1 9 7 0</u>	
	Núm. de personas	% de PEA	Núm. de personas	% de PEA
Servicio doméstico	61 226	16.3%	188 941	8.8%
Aseo y limpieza	3 849	1.0	42 285	2.0
Serv. reparación	8 607	2.3	56 306	2.6
Diversiones Hoteles y Restaurantes	1 768	0.4	97 986	4.6
Otros serv. personales	3 350	1.1	24 536	1.1
Total serv. personales	78 851	21.1	410 594	19.1
Total PEA	376 249	100.0	2 143 770	100.0

La PEA no incluye las personas ocupadas en actividades insuficientemente especificadas.

Fuente: censo general de población D.G.E. SIC en Cuadernos de empleo I, STPS.

V

CONDICIONES LEGALES DE TRABAJO.

Las leyes laborales mexicanas son producto de un proceso político en el que las clases populares han logrado cierta influencia, especialmente en la constitución del año de 1917 que fue resultado de la lucha armada en donde su -- participación fue factor determinante; es por esto que algo del espíritu que priva en los artículos constitucionales resulta sin duda favorable a sus intereses de clase, especialmente el artículo 123 que se refiere a los derechos que los trabajadores tienen frente al patrón, ha sido considerado -- como avanzado. Muchos de los movimientos de lucha de los -- trabajadores se han dado con el fin de lograr su cumplimiento. Sin embargo, al igual que otros artículos constitucionales éste contiene cierta reglamentación que lo modifica e incluso lo contradice, este es el papel que tiene el capítulo que integrado a la Ley Federal del Trabajo se refiere a los servidores domésticos. Por supuesto que las leyes son sólo letra, y cobran vigencia cuando las fuerzas sociales -- lo imponen.

En este capítulo de mi trabajo quiero mostrar como la aplicación de una ley, que para la gran mayoría de -- los trabajadores es meta a alcanzar, para el caso de los -- trabajadores domésticos se constituye en discriminatoria, y

lesiva a sus intereses.

A continuación incluyo en su totalidad el Capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo, que se refiere a los -- trabajadores domésticos y posteriormente comento cada uno -- de los artículos; esto tiene como fin aclarar por que consi dero discriminatoria y lesiva dicha ley, cuando especifica los derechos y obligaciones de este tipo de trabajadores.

### LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

#### Capítulo XIII.

##### Trabajadores domésticos.-

- Artículo 331.- Trabajadores domésticos son los que pres tan servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia.
- Artículo 332.- No son trabajadores domésticos y en consecuencia quedan sujetos a las disposiciones generales o particulares de esta ley:
  - I Las personas que prestan servicios de aseo, asistencia, atención de clientes y otros semejantes, en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, ba res, hospitales, manatorios, colegios, internados y otros establecimientos análogos; y
  - II Los porteros y veladores de los establecimientos se-

ñalados en la fracción anterior y los de edificios - de departamentos y oficinas.

- Artículo 333.- Los trabajadores domésticos deberán disfrutar de reposos suficientes para tomar sus alimentos y de descanso durante la noche.
- Artículo 334.- Salvo lo expresamente pactado, la retribución del doméstico comprende, además del pago en efectivo, los alimentos y la habitación. Para los efectos de esta Ley, los alimentos y habitación se estiman equivalentes al 50% del salario que se pague en efectivo.
- Artículo 335.- Las Comisiones Regionales fijarán los salarios mínimos profesionales que deberán pagarse a estos trabajadores y los someterán a la aprobación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- Artículo 336.- Para la fijación de los salarios mínimos a que se refiere el artículo anterior, se tomarán en consideración las condiciones de las localidades en que vayan a aplicarse.

La Comisión Nacional podrá variar, según lo estime conveniente, la fijación de las localidades y el monto de los salarios que hubiesen fijado las Comisiones Regionales.

- Artículo 337.- Los patrones tienen las obligaciones especiales siguientes:

- I Guardar consideración al trabajador doméstico, absteniéndose de todo maltrato de palabra o de obra;
- II Proporcionar al trabajador un local cómodo e higiénico para dormir, una alimentación sana y satisfactoria y condiciones de trabajo que aseguren la vida y la salud; y
- III El patrón deberá cooperar para la instrucción general del trabajador doméstico, de conformidad con las normas que dicten las autoridades correspondientes.

- Artículo 338.- Además de las obligaciones a que se refiere el Artículo anterior, en los casos de enfermedad que no sea de trabajo, el patrón deberá:

- I Pagar al trabajador doméstico el salario que le corresponda hasta por un mes;
- II Si la enfermedad no es crónica, proporcionarle asistencia médica entre tanto se logra su curación o se hace cargo del trabajador algún servicio asistencial; y
- III Si la enfermedad es crónica y el trabajador ha prestado sus servicios durante seis meses por lo menos,-

proporcionarle asistencia médica hasta por tres meses, o antes si se hace cargo del trabajador algún servicio asistencial.

- Artículo 339.- En caso de muerte, el patrón sufragará los gastos del sepelio.

- Artículo 340.- Los trabajadores domésticos tienen las obligaciones especiales siguientes:

I Guardar al patrón, a su familia y a las personas que concurren al hogar donde presten sus servicios, consideración y respeto; y

II Poner el mayor cuidado en la conservación del manejo de la casa.

- Artículo 341.- Es causa de rescisión de las relaciones de trabajo el incumplimiento de las obligaciones especiales consignadas en este capítulo.

- Artículo 342.- El trabajador doméstico podrá dar por terminada en cualquier tiempo la relación de trabajo, dando aviso al patrón con ocho días de anticipación.

- Artículo 343.- El patrón podrá dar por terminada la relación de trabajo sin responsabilidad, dentro de los treinta días siguientes a la iniciación del servicio; y en cualquier tiempo sin necesidad de comprobar la causa

que tenga para ello, pagando la indemnización que corresponde de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, fracción IV y 50.

En cuanto a la definición de trabajador doméstico es clara la diferenciación que hace con respecto a otro tipo de trabajadores que se ocupa de labores semejantes. Estas otras labores tienen como factor importante, que las caracteriza, el que su aplicación produce un aumento en el dinero invertido por el propietario de un negocio, esto quiere decir que el trabajo doméstico aunque semejante, está fuera de los beneficios que la ley intenta garantizarle, por la sola razón de no hacer crecer un capital invertido.

En el Artículo 333 se establece con una liberalidad absoluta el tiempo de reposo que los trabajadores domésticos tienen derecho, digo que con liberalidad absoluta, por que el patrón puede decir cual es el tiempo que su empleo requiere para comer y dormir. Esto nos lleva a pensar en la gran cantidad de trabajadores domésticos que trabajan alrededor de 15 y 16 horas diarias, ya que se considera que pueden ingerir sus alimentos en una hora (20 minutos por comida) y dormir 8 horas, este total de 9 horas de reposo nos indica que el resto del tiempo deben trabajar. Ya en el siglo XIX la lucha de los trabajadores llevó a legalizar jornadas de trabajo menores, no puede decir entonces --

que para los trabajadores domésticos las condiciones de trabajo son más desfavorables que las de los obreros del siglo pasado.

En cuanto a los salarios que perciben estos trabajadores, se dice serán fijados por comisiones regionales de acuerdo a lo que estas estimen conveniente, partiendo del hecho de que el 50% del monto total está incluido en los alimentos y la habitación que el trabajador recibe. Sin embargo, en la última lista publicada por la Comisión de Salarios Mínimos, (1978) no se establece cual es esta cantidad "estimada como conveniente".

El artículo 337 plantea las obligaciones que los patrones tienen para con los trabajadores domésticos, y al igual que el que se refiere al horario, deja en absoluta libertad al patrón para decidir cual es la "consideración" necesaria, o cuando está dando "mal trato de palabra o de obra" al trabajador que está a su servicio. Tampoco se garantiza la sana alimentación y el "local cómodo e higiénico" que se pretende, cuando se tiene en cuenta que el patrón decidirá de acuerdo a su criterio estas cualidades, y si pensamos que un 50% del salario está destinado a ello, nos damos cuenta de las pocas posibilidades que tienen los trabajadores domésticos de exigir una remuneración cuando menos cercana al mínimo legal. En el último apartado de este ar-

tículo se explicita como obligación el "cooperar a la ins--  
 trucción general del trabajador doméstico". Y como en el -  
 rento de los artículos, es tan vaga la obligación que ni si  
 quiera puede tomarse como tal.

En cuanto al artículo 338 habría que hacerse la -  
 siguiente y primera consideración, cuáles son las enfermedades  
 de trabajo puesto que se reglamentan las que no lo son,  
 y en caso de haber enfermedades del primer tipo cuales son  
 las obligaciones que el patrón tiene en el caso que se pre-  
 senten. Segundo, las aclaraciones acerca de los lapsos de  
 tiempo que está obligado, el patrón a prestar atención médi  
 ca a los trabajadores son totalmente discriminatorias con -  
 respecto a la legislación laboral general, si se toma en --  
 cuenta que aunque raros, hay casos de trabajadores domésti-  
 cos que llegan a trabajar 20 ó 30 años con una misma familia  
 y se los engloba con los que hayan "prestado sus servicios  
 durante seis meses" y más.

En cuanto a las obligaciones que debe mantener el  
 trabajador con respecto al patrón, familia y visitantes de  
 éste, se puede observar como el requisito de "respeto" que  
 además de ser muy flexible en cuanto a la interpretación --  
 que el patrón pueda darle, no implica reciprocidad hacia el  
 trabajador doméstico.

Las causas para terminar relaciones de trabajo, - tampoco reglamentadas suficientemente, y desde luego son -- desventajosas para el trabajador. Ya que se vé obligado a dejar no sólo el empleo, sino casa y comida, sin razones le galmente especificadas.

La forma de indemnización que se establece en la ley no es respetada ante la imposibilidad de controlar rela ciones de trabajo que no tienen como base, contratos escritos, en los que pudiera comprobarse el cumplimiento de los tiempos que se determinan. Aunque la mayoría de los traba jadores domésticos son mujeres, este capítulo de la Ley Federal de Trabajo, no establece ninguna garantía en cuanto a la maternidad. Esta situación es además sumamente conflictiva para ellas, por la condición que guardan con el patrón y su familia (este punto se desarrollará en otros capítu- - los), ya que el embarazo es un motivo común para dar por -- terminada la relación de trabajo, por parte del patrón.

Sobre este tema de la "legalidad" en las relacio- nes patrón-trabajadores domésticos cabe subrayar que aunque estas condiciones no son ni con mucho satisfactorias, quedan además invalidadas en la práctica, pues la mayoría de los - trabajadores domésticos no la utilizan como un medio para - recuperar la situación laboral. Las razones fundamentales son la falta de fuerza que como grupo social tienen, además y -

como causa de lo anterior, el carácter mismo de la actividad que es realizada por individuos que se enfrentan en una relación aislada con el patrón. Por otra parte no existe una presión social que intente modificar o hacer cumplir la reglamentación legal ó modificarla dada la poca importancia política o económica de este grupo, y tampoco se percibe alguna posibilidad de que ésto se dé en un futuro inmediato. Sin embargo si se puede suponer que al convertirse esta actividad en trabajo asalariado explotado, por medio de la organización de empresas, se dará un cambio tanto en las condiciones de trabajo, como en las posibilidades de organización y a partir de ello ya se puede pensar en la aplicación e incluso modificación de la reglamentación citada.

Cabe aclarar que aunque no se trata de dar una visión unicausal de la falta de organización que permita una lucha por mejorar condiciones de vida, nos parece interesante señalar como la poca fuerza que tiene este grupo de trabajadores repercute en que no exigen ni con menos las garantías establecidas como generales en la ley esto quiere decir que contratación, despido, condiciones generales de trabajo (salario, horario, etc.) son fijados por los patrones, en principio, tomando en cuenta más la situación generalizada en el momento (cuanto pagan los demás concedidos por este servicio), que por la ley, sin olvidar que ni estos ni los trabajadores domésticos en su mayoría conocen siquiera de la obligatoriedad de ésta.

**VI**      EL SERVICIO DOMESTICO.

En este apartado se plasmará el resultado de mis observaciones así como la información captada en las entrevistas abiertas que realicé. Las personas entrevistadas se eligieron sin ningún criterio previo, solamente se buscó -- cierta distribución en colonias diversas de la zona metropolitana. Se realizaron 15 entrevistas, en 3 casos se siguió a las trabajadoras a lo largo de 2 años en varios trabajos. El resto se hicieron en un período de 3 años, (1975-77) -- también se realizaron entrevistas a 10 patronas en diversas zonas. Además del problema de recursos se eligió esta forma de entrevista con el fin de lograr una mayor confianza y por tanto más veracidad en cuanto a sus opiniones sobre el S.D. Como información de apoyo a mis apreciaciones recurrí a la que proporciona en la tesis de Gloria Leff. (PCPS 1972) que es parte de una encuesta de migración interna realizada por investigadores de El Colegio de México (1970), además -- de la contenida en el cuaderno de Empleo No. 1 S.T.P.S. an tes citado.

Entre los párrafos que explican los resultados ob tenidos y los cuadros que sintetizan alguna información más general, me pareció adecuado incluir respuestas y comentarios textuales de algunas entrevistadas con el fin de dar -- una mayor claridad a los diversos aspectos del tema, ejem--

plificando con información de primera mano.

Se hará una introducción en la que se distinguirán los diversos tipos de S.D. y posteriormente como primer punto se referirán las condiciones materiales de trabajo como son: salario, horario, actividades a realizar, cuarto, alimentación, vacaciones, días de salida, uniformes, etc..- En el segundo se hará una delimitación de las condiciones no materiales de trabajo, o sea, las relaciones interpersonales entre patronos empleadas, confrontando al igual que en el primero las opiniones de unos y otras con algunos párrafos de las entrevistadas. Para concluir se incluye un punto que describe la migración específica de E.D. en base a las observaciones y entrevistas realizadas. Finalmente se tocará el punto de las condiciones de migración.

#### T I P O D E S . D .

Es necesario hacer una distinción entre los dos tipos de servicio doméstico que hay con objeto de observar los cambios que se dan en esta actividad y que conducen a una relación asalariada más clara. Así están por un lado las empleadas domésticas llamadas "de pie" que son las que viven en la misma casa en que laboran, reciben por tanto -- parte de su salario en especie, si tomamos en cuenta alimen tación, habitación y servicios. Por otra parte están dispo nibles a toda hora del día y en ocasiones de la noche (fien

tas, enfermedad). En las casas en que se emplea más de una persona para el servicio doméstico existe alguna especialización en cuanto a las labores a realizar, y así encontramos dentro de los E.D. "de pie" a nanas, lavanderas, cocineras (estas últimas son las que requieren más experiencia y son las que pueden aspirar a mayores salarios). Desde luego hay una minoría de casos en las que encontramos división del trabajo pues los gastos que representa son altos. Lo más común (habrá que recordar la pirámide de ingresos) es encontrar familias que contratan una sola mujer para que realice el total de las labores domésticas. También es común encontrar que además de la empleada "de pie" se contrata otra E.D. que lava y plancha por día o por número de prendas de ropa (destajo), o realiza alguna otra labor específica. Este segundo tipo de E.D. son llamadas de "entrada por salida" y se caracterizan por no vivir en la misma casa donde prestan sus servicios. Hay variaciones dentro de este tipo de E.D. tanto por la forma en que se les paga el salario como por las labores que realizan. Así encontramos que algunas de estas reciben su salario cada mes, o cada semana, mientras que otras lo reciben por día laborado. Puede ser que las empleadas de "entrada por salida" trabajen en varias casas por uno o varios días que logren estar ocupadas seis días a la semana. En estos casos se acostumbra el pago diario pero en otras ocasiones en que son contratadas por dos días o más (incluso por toda la semana) en una

En la casa, es frecuente que el pago sea por semana o por meses. Por lo que se refiere a la labor que desempeñan también hay variaciones pero podríamos clasificarlas de la siguiente forma: Primero estarían lavanderas y planchadoras, y las que "hacen la limpieza" que puede ser una limpieza específica como: lavar vidrios, limpiar cocina, etc., y en segundo las que hacen limpieza general, o sea el trabajo que se realiza a diario en el hogar. En el caso del primer tipo de limpieza más específica asisten una o dos veces por semana y en el segundo (de limpieza general), con mayor frecuencia.

Aunque las relaciones con los patrones y los salarios son semejantes para los dos casos, el segundo tipo de empleadas aquí descrito se acerca más a un cambio del servicio asalariado subordinado al asalariado explotado, ya que se diferencia más claramente el lugar de trabajo como tal, al tener la empleada su propio hogar en el que mantiene relaciones familiares e interpersonales en general, alejadas de las que mantiene con los que contratan sus servicios.

#### 6.1 Condiciones de Trabajo en el Servicio Doméstico.

Como ya se había indicado, no existe reglamentación legal sobre la relación laboral que se establece entre empleadas y patrones. Este hecho condiciona en mucho las

Características generales de este tipo de actividades. La forma en que se contrata algunas veces a las mujeres del S.D. recuerda costumbres relacionadas con esta actividad en el pasado, especialmente cuando se trata de jóvenes. El término "criada" expresa aún el "compromiso" que se establece con los familiares de la contratada y que supone la obligación de los patrones para "criarla" como pago de los servicios que presta; aunque no se trata de todos los casos, - la situación es una de las primeras experiencias de las mujeres del S.D., la relación inicial entre patrones, empleada y familiares de éste, cambia a medida que ella toma experiencia en los diferentes empleos, aunado al contacto que mantenga con otras sirvientas.

Irma: "...Primero era una 'zonza' pero luego se aprende a buscar mejores empleos".

Patrones: "...después se malican: claro ni se 'malaconsejan' - unas a otras".

Quando se realiza el primer contacto entre patrona y empleada, se establecen supuestamente las relaciones laborales, pero con el curso del tiempo, éstas se modifican de acuerdo a la relación interpersonal que se establezca, y a la mayor o menor experiencia de la E.P. Como la contratación es de palabra, no se puede recurrir a medios legales - para hacer cumplir las supuestas obligaciones de uno y otro

lado. Así cada uno de los aspectos de la labor en la casa (como serían los horarios), se resquebrajan poco o nada ante los imprevistos que a diario sufre cualquier hogar, igualmente el número de actividades o el tiempo empleado en realizarlos pueden prolongarse más de lo normal por diversas causas:

Luisa: "...tengo que dormir con el niño pequeño para darle la mami y cambiarlo en la madrugada".

Este incumplimiento de las condiciones establecidas originalmente provoca en gran parte de los casos que -- las relaciones de trabajo, se den por terminadas por parte de la empleada. La patrona y/o el patrón usualmente considera que la T.D. está obligada a realizar en cualquier momento labores no establecidas con anterioridad".

Chela: "...me salí porque tenía que cuidar a la señora que era parálitica... no me lo dijeron cuando entré; si no, no me hubiera quedado".

Es pues una forma de contratación no reglamentada y sujeta a interpretaciones personales que complican y determinan las relaciones de trabajo.

Cuando una joven entra por primera vez a trabajar al servicio doméstico es encargada a la patrona por los padres o por la persona que hace las veces de contacto entre

la patrona y la empleada. En estos casos y como antes se dijo los patrones tienen la obligación de cuidar y "vigilar" a la muchacha. Mientras que la joven debe obedecer las órdenes que se le den sin discusión. En efecto se observa como esta formalidad es cubierta con seriedad de ambas partes, para después de un tiempo quedar olvidada. La joven empleada, en casi todas las ocasiones, abandona el empleo por dificultades con los patrones y no avisa en su casa hasta que está colocada en otro trabajo. Si la empleada es aún niña y no puede encontrar otro empleo recurre entonces a sus padres o a la persona que la "encargó", para salir de la casa en que sirve.

Aunque existen ciertas reglas generales en cuanto al empleo de menores de edad en cualquier actividad, al igual que en otros aspectos, en el S.D. no tienen ninguna aplicación. Es común que las niñas que se emplean en el servicio doméstico reciban poco o ningún salario, y que sean los familiares los que establezcan el monto del pago -en caso de haberlo- con la patrona, siendo ellos mismos los que lo reciben cada mes.

Adalberto: (11 años, huérfana de padre y madre), "...me traje mi tía y quedó de venir cada semana pero no ha regresado hace dos meses y yo me quiero ir pero no sé cómo".

Patrona de Adalberto: "...llora mucho y así no me sirve pa-

ra nada, ojalá venga la tía y se la lleve".

Los salarios que reciben las trabajadoras domésticas son determinados hasta cierto punto por la oferta y la demanda, pero fundamentalmente por el nivel medio de reproducción de la fuerza de trabajo. O sea que existen ciertos límites dentro de los que el monto de dichos salarios pueden variar.

Al igual que el resto de los asalariados, las trabajadoras domésticas resienten un deterioro constante en -- sus ingresos, esta situación se ve agravada entre otras cosas por la desorganización de ellas como grupo, la pauperización general del campo, de donde provienen en su mayoría; desde luego por el desempleo creciente que hace que las posibilidades, para exigir salarios cercanos al mínimo legal sean cada vez menores.

Los salarios mínimos que son, con respecto al costo del alza de la vida, disminuidos día a día serán la base para observar como los ingresos de las E.D. han aumentado -- en números absolutos pero han disminuido relativamente en -- forma alarmante. En el cuadro que a continuación se incluye se utiliza información de cálculos elaborados con datos no muy confiables en cuanto a su representatividad pues se trata de mujeres que se anuncian en los diarios para ofrecer

sus servicios, o patrones que los solicitan (dicho sea de paso que en muchos casos se trata de agencias de empleos), este tipo de empleadas y empleadores son minorías si tomamos en cuenta que casi siempre estas relaciones de trabajo se establecen a nivel personal. Por lo anterior se puede afirmar que el promedio de salarios es menor aún de lo que estos datos nos dicen, ya que sólo se anuncian en los diarios las personas que están en posibilidades y disposición de pagar cierta cantidad por la inserción de su solicitud. Sin embargo nos parece interesante incluirla ya que proporciona una idea aproximada del deterioro de los salarios en el curso de los años que van de 1963 a 1975.

RELACION DE LAS REMUNERACIONES MONETARIAS PROMEDIO DEL  
SERVICIO DOMESTICO CON LOS SALARIOS MINIMOS GENE-  
RALES. AREA METROPOLITANA DISTRITO FEDERAL.  
1963 - 1975

Años	Remuneración promedio en efectivo en el D.F., A.M.l (mensual)	Remuneración promedio en efectivo más el 50% 2.	Salario mínimo general para el D.F. A.M. (mensual)	Porcentaje en relación al salario mínimo general para el D.F., A.M.(%)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3/4)
1963	277.00	415.50	513.50	89.9
1964-1965	305.00	456.00	645.00	70.7
1966-1967	354.50	531.73	750.00	70.8
1968-1969	359.54	539.31	847.50	63.6
1970-1971	436.75	655.12	960.00	68.2
1972-1973 <sup>3</sup>	494.46	741.69	1 169.40	63.4
1973 <sup>3</sup>	510.92	766.38	1 198.80	63.9
1974 <sup>4</sup>	532.00	798.00	1 638.90	48.7
1975	614.53	922.00	1 902.00	48.5

- 1.- Obtenido de las solicitudes de empleo en los diarios - Universal y Excelsior.
- 2.- Se obtuvo agregando a la remuneración promedio en efectivo, el 50% que comprende la habitación y los alimentos que se proporcionan a las empleadas domésticas, según lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo (Art. 334 Cap. XIII).
- 3.- En el periodo 1972-1973 el Salario Mínimo General para el D.F. A.M. fue de \$38.00 desde el 1o. de enero de -- 1972 al 16 de septiembre de 1973, y \$44.85 desde el 17 de septiembre de 1973 al 31 de diciembre de 1973. Los valores que aparecen en la columna (4) para el periodo 1972-1973 y para 1973 son un promedio ponderado en función del lapso de vigencia de cada uno de los valores.

- 4.- En 1974 el Salario Mínimo General para el D.F. A.M. -- fue de \$ 52.00 desde el 1o. de enero al 7 de octubre y de \$ 63.40 desde el 8 de octubre al 31 de diciembre. -- El valor que aparece en la columna 4 correspondiente a este año, es un promedio ponderado en función del lapso de vigencia de cada uno de los valores.

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos y diario Universal y Excélsior.

En Cuadernos de Empleo No. 1, STPS. 1976.

Esta situación de deterioro del ingreso de las E.D. se ha -- agravado en los últimos cuatro años pues si en 1979 el salario mínimo en el Distrito Federal es de \$138.00 pesos diarios (por 30 días) \$4,140.00 mensuales, el que reciben las -- E.D. de \$2,000 pesos aproximadamente (en promedio) o sea el 48.2%.

Las diferencias en el salario de las E.D. están -- determinadas por dos aspectos según se puede observar: primero en cuanto a los ingresos de la familia contratante; lo que no puede ser comprobado con instrumentos sencillos de -- manera, que trate de ubicar tan sólo la colonia, el tipo de casa, y los aparatos domésticos con que se contaban como indicadores; y segundo por la especialización del trabajo a -- desarrollar, ésto quiere decir que las mujeres que están -- más experimentadas en ciertas labores, especialmente las cocineras, pueden obtener mayores ingresos. De acuerdo a estos dos aspectos se puede concluir que los ingresos no es--

tán tan alejados en las diferentes zonas de la ciudad, con esto quiero decir que en colonias donde habitan personas con ingresos medios, como pueden ser los empleados, maestros, secretarías, comerciantes en pequeño (Colonias, San Rafael, - Clavería, Moderna), los salarios de las E.D. ocupan un porcentaje mayor del ingreso familiar, mientras las familias - con ingresos superiores como son las que viven en las colonias residenciales (Pedregal) invierten un menor porcentaje de sus ingresos en el pago del servicio doméstico, dándose entonces una cierta cercanía en el monto que pagan los patrones de unos y otras zonas.

Las E.D. entrevistadas que trabajan en el primer tipo de colonias obtenían entre \$700.00 y \$1,200.00 mensuales, realizaban todo el trabajo de la casa, incluyendo lavado y planchado de la ropa, eran jóvenes generalmente y todas expresaron su deseo de cambiar de trabajo para ganar más. En colonias como Del Valle o Nápoles las E.D. ganaban entre \$1,100 y \$1,500; algunas de ellas se ocupaban de todo el trabajo de la casa excepto del lavado y planchado de ropa; y otras sólo de limpieza o preparación de alimentos. - Los salarios en las colonias residenciales iban de \$1,100 a \$2,000 en todos los casos eran destinadas a una sola labor y trabajaban dos o más mujeres en cada casa.

En cuanto a las variaciones del salario de acuerdo con las labores específicas que desempeñan podemos ver - que en las colonias residenciales donde hay más división del trabajo en las labores domésticas, los salarios por especialidad son aproximadamente los siguientes: una recamarera en una entre \$1,100 y \$1,300. Las nanas entre \$1,200.00 y -- \$1,500 pesos. De las E.D. que están "de pie" en la casa, - las que obtienen un mayor ingreso (del \$1,500 a \$2,000 pesos) son las cocineras, que generalmente requieren mayor experiencia.

Por otro lado están las trabajadoras de "entrada por salida" que obtienen en ocasiones salarios más altos por día de trabajo. Este grupo, como ya se dijo, es diferente al resto de las E.D. por varias razones: no habitan en las casas; su relación de trabajo se limita a un tiempo establecido a una labor concreta; reciben en la mayor parte de las ocasiones el pago a sus servicios diariamente y en efectivo. Este sobrepasa en efectivo el de las E.D. "de pie", aunque por otro lado sólo reciben dos alimentos al día y ningún -- servicio, se trata de personas que viven por lo general con su familia, y tienen que pagar renta, alimentación y demás servicios. El cálculo que se hace del salario para las E.D. "de pie" (50% en efectivo a 50% en servicios) no será igual para las de "entrada por salida". Estas últimas reciben de acuerdo a las diferentes zonas de \$75.00 a \$150.00 --

diarios lo que hace un salario mensual si trabajan seis días a la semana de \$1,800 a \$3,600 pesos. Las diferencias están desde luego determinadas por los ingresos familiares de los patrones. Si observamos que las "de pie" ganan un máximo de \$2,000 mensuales (tomando en cuenta que esto sea el 50% del salario total), vemos que existe poca diferencia entre los salarios que obtienen las E.D. de los dos tipos. La ventaja que dijeron tener las trabajadoras de "entrada - por salida" es que al terminar las labores, pueden ocuparse de sus familias. Pero tienen, como ya se dijo la desventaja de no poder asegurar su ocupación por toda la semana, -- pues en la mayoría de las ocasiones una u otra de las patronas las deja de ocupar o sencillamente sólo consigue emplearse por algunos días. Tomando algunas cifras de un cuadro - amplio de la tesis de Gloria Leff antes citada, se pueden resumir los porcentajes de empleadas por ingreso y observar como la proporción más importante está concentrada en el es trato más bajo que se considera de menos del 50% del salario mínimo de 1970. Esto nos lleva a concluir que para nuestros días la proporción de mujeres del servicio doméstico que re ciben menos del salario mínimo ha aumentado ya que además - el porcentaje del promedio de ingresos de esta población -- con respecto al salario mínimo ha disminuido constantemente

DISTRIBUCION DE LAS E.D. POR NIVEL DE INGRESOS  
 AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO 1970.

NIVEL DE INGRESOS	%
Menos del 50% del salario mínimo	76.8
Del 50% al 75% del salario mínimo	15.5
Menos del 75% del salario mínimo	5.5
Salario mínimo y más	1.5
Sin respuesta	0.7
T o t a l	100.0

Fuente: Leff, Gloria PCPS UNAM, 1974 Tesis. P. 105.

A partir de la información proporcionada por el Banco de México se presenta un cuadro en el Cuaderno de Empleo No. 1 antes citado, acerca de los salarios que se pagan en el S.L. de acuerdo a los ingresos de la familia contratante, del cual se desprende, que los estratos más altos no pagan en la misma proporción que los más bajos en el renglón de S.L.

**ESTIMACION DEL NUMERO DE PERSONAS EN SERVICIOS DOMESTICOS  
POR ESTRATOS DE INGRESO. TOTAL NACIONAL.  
AÑOS 1963 y 1968**

Estratos de ingreso mensual. De contratantes (en pesos corrientes).	Total gasto familiar mensual de los servicios domésticos del estrato. (miles de pesos).	Remuneración mensual promedio por persona ocupada. 1. en efectivo		Estimación del Núm. de personas en servicios domésticos.		
		1963	1968	1963	1968	
De 1,001 a 3,000	18,197	19,094	200	300	90,985	96 980
De 3,001 a 6,000	27,606	71,214	250	350	110,424	203,468
De 6,001 a 10,000	20,534	46,635	300	400	68,447	110,587
De 10,001 y Más	20,624	77,348	350	450	58,926	171,884
<b>T o t a l :</b>	<b>86,961</b>	<b>224,291</b>	<b>284<sup>2</sup></b>	<b>388<sup>2</sup></b>	<b>328,782</b>	<b>588,919</b>

1. Valores supuestos.
2. Promedios ponderados por el número de familias por estrato.
3. Esta estimación resulta de dividir el gasto total de cada estrato entre los respectivos valores supuestos.

FUENTE: Estimaciones propias sobre las Encuestas de Ingreso y Gasto 1963 y 1968.- Banco de México.

En Cuadernos de Empleo No. 1 STPS. 1976.

**RELACION ENTRE GASTOS MONETARIOS EN SERVICIOS  
DOMESTICOS E INGRESOS FAMILIARES TOTAL  
NACIONAL. AÑO 1963 y 1968**

Estratos de ingreso (pesos corrientes)	Ingreso familiar mensual medio -- (efectivo) (en -- pesos corrientes.	%	%	%
		del ingreso dedica do a servicios domés ticos <sup>2</sup> .	1963	1968
De 1,001 a 3,000	2,000	10%	15%	
De 3,001 a 6,000	4,500	6%	8%	
De 6,001 a 10,000	8,000	4%	5%	
De 10,001 a 50,000 <sup>1</sup>	30,000	1%	1.5%	

- 1.- Límite supuesto para este estrato.
- 2.- Considerando como remuneraciones las estimaciones del cuadro anterior.

Fuente: Cuadernos de Empleo No. 1 STPS. 1976.

El tipo de servicios que integran el otro 50% (en especie) del salario de la T.D. varía también de acuerdo al estrato de la familia contratante. Generalmente las habitaciones de servicio de las "casas solas" son más amplias y cuentan con baño completo, desde luego los hay más o menos cómodos, correspondiente a la casa de que se trate. En los edificios sucede lo mismo. Por ejemplo en multifamiliares viejos (de 20, 30 ó más años) los cuartos son pequeños, al igual que los de los edificios de unidades habitacionales -

modernas, en cambio en los edificios de lujo (condominion)- los cuartos son más amplios y tienen baño completo. En algunos casos están integrados estos servicios al departamento pero en la mayor parte se encuentran en la azotea. Sin embargo en todos los casos se mantiene una constante: el cuarto de servicio está alejado del resto de la casa, el gasto de la habitación de servicio es el mínimo, tanto en espacio como en comodidades. Por ejemplo, en los edificios modernos (no de lujo) se les asigna a un número determinado de "cuartos de servicio" un solo baño. (Por ejemplo en una unidad habitacional de Tlalpan para cada 4 cuartos hay un baño).

La alimentación también varía, en casi todos los casos es la misma que tienen los patronos, aunque la cantidad disminuya. "Juana: "...me sirve lo que voy a comer la señora, y si no quedó de algún platillo de la comida del día me dice que coma frijoles".

"Patrona: ...no desayuno huevo, porque está acostumbrada a los frijoles... leche tampoco, pero de lo demás sí come".

La E.D. es la última en comer, lo hace en la cocina y la hora varía según la costumbre de la casa, el tiempo que se le permite dedicar a las comidas cambia en cada caso,

pero a las patronas siempre les parece demasiado. "Irma: - dejé esa casa porque la señora nos regañaba mucho... nos -- contaba el tiempo de la comida y no quería que nos contáramos porque nos tardamos más... a mi no me gustaba comer parada".

## 6.2 Relaciones Interpersonales.

Una primera característica que tipifica la relación entre E.D. y patrón es la discriminación manifiesta que observa el segundo respecto al primero. Se trata de una discriminación que se pone de manifiesto en la relación cotidiana entre ambos.

En principio tal discriminación se nos revela -- siempre como rechazo, mismo que en la realidad cobra formas diversas. Una de ellas es la constante utilización de adjetivos que emplea la familia contratante al referirse a la empleada doméstica: se les llama tontas, flojas, deshonestas, sucias, mentirosas y además se agrega, "todas son iguales" (29).

Tal tipo de generalizaciones simplemente aparecen para las patronas entrevistadas como justificaciones de la --

(29) Las expresiones entrecomilladas que de aquí en adelante anotamos pertenecer a las empleadas y patronas que entrevistamos.

discriminación. Pero es del todo claro que revelan la discriminación de clase existente entre ambos. Por otro lado, tal actitud de rechazo se refuerza porque las sirvientas -- en su gran mayoría-- forman parte de los grupos rurales más dominados y que por lo general poseen rasgos y tradiciones indígenas. Sin embargo, rontamente resulta paradójico encontrar familias contratantes que poseyendo rasgos -- indígenas y que son con toda probabilidad de reciente ascenso en la escala social, manifestar --en su relación cotidiana con las empleadas que proceden de grupos rurales-- esa -- conducta y percepción ideológica. Empero, tal paradoja no es tal por cuanto la conducta procede de situaciones económicas diferentes: por un lado, tenemos a la familia contratante cuya posición de clase se origina en su relativo ascenso social (v g. directores o jefes de instituciones públicas); por el otro, el origen recientemente asalariado de la emplenda doméstica, misma que en general presenta rasgos y comportamientos aún indígenas. De este modo, ambos sujetos --patrón-E.D.-- establecen relaciones de trabajo y actúan a partir de estructuras sociales realmente rígidas, que también se nos manifiesta a través de valoraciones. Son las -- estructuras sociales las que permanentemente mantienen aislados a los grupos sociales. Los unifican en cambio las relaciones de trabajo asalariado y por lo mismo, es siempre -- una relación de subordinación. Pero no sólo a este nivel -- se muestra la discriminación hacia la emplenda. También la

encontramos en la forma de hacer las solicitudes para el empleo de personal doméstico entre las familias ricas. Estas exigen entre otros requisitos "buena o excelente presentación", que no es otra cosa que exigir que la empleada posea rasgos físicos más semejantes a los del modelo de belleza - "blanco"; no todas las sirvientas compiten a este nivel, -- sin embargo para algunas familias ricas contratantes es importante tener una empleada "presentable". Por ello es que en la mayoría de las de este u otro nivel económico, no resulta raro escuchar que, como sinónimo de fealdad, se le diga a alguna mujer "pareces sirvienta", o "se viste como una 'gata' cualquiera". Estas expresiones y muchas más del mismo estilo, nos proporcionan la imagen ideológica que ha llegado a representar la E.D. como estereotipo. En el caso de S.D. la discriminación de los patronos es clara y se vuelve perceptible en todos los momentos de la relación: "la sirvienta es un ser inferior a la que se debe tratar con mano dura, porque si no se le trepa a las barbas".

Otro medio que nos sirve para ilustrar tal relación de discriminación son las costumbres que prevalecen en las familias contratantes. Por ejemplo, en la hora de la comida la E.D. no puede compartir la misma mesa de la familia. Otra costumbre que debe considerarse como parte de esta relación es la de uniformar a las empleadas del servicio. Se las uniforma porque la familia supone que esto le propor

ciona cierto prestigio adicional; y además, porque así se evitan posibles "confusiones". Esto del uniforme permite a las patronas distinguir en la calle a la sirvienta, hecho que la primera considera "útil" para el trato que "se le debe dar". Otra costumbre usual entre las familias contratantes es la de no saludar de mano a la E.D. conducta que pone de manifiesto no sólo la oposición social de clases entre ambas, sino que además revela la conducta discriminatoria de matiz racista de la patrona; todo lo anterior es cotidiano y está profundamente arraigado; es una relación de discriminación que se revela constantemente como el rechazo a tener todo contacto físico con la E.D.

Otra forma de discriminación social es el de los abusos sexuales. En las familias la empleada doméstica es, además de todo, el objeto sexual en el que los adolescentes pueden iniciarse y los adultos recrearse. Es sumamente frecuente encontrar a empleadas con hijos de los varones de la familia contratante, en ocasiones viven con ellas y en otras los envían a sus lugares de origen a vivir con sus parientes. Aunque las relaciones sexuales que tienen las E.D. pudieran tener como móvil principal la necesidad física y afectiva natural, son muchos los casos en que son violadas, ya sea por los hombres de la familia o la que sirven o por los amigos de estos. La respuesta si hay embarazo es siempre la misma "ella tuvo la culpa". Parece muy común que --

los hijos de las E.D. no reciban ninguna ayuda o atención - por parte del padre, que casi nunca los reconoce como suyos. Pero además existen muchas probabilidades de que queden tanto la madre como el hijo desprotegidos totalmente, al ser - "corridas" del empleo. Habría que agregar a todo lo anterior que existe una total falta de comunicación entre los - patrones y empleadas. En el caso de las mujeres sin experiencia que trabajan "de pie" esto es más grave pues por haber dejado recientemente su lugar de origen, para llegar a la ciudad, encuentran mayor dificultad para establecer relaciones con otras personas ajenas al lugar de trabajo. En general las E.D. están casi imposibilitadas para mantener relaciones personales que las satisfagan. Es claro que esta real incomunicación es expresión de la pertenencia de patrones y E.D. a clases sociales diferentes. También el tipo de trabajo condiciona las relaciones personales de las E.D. ya que no pueden como cualquier empleado, al terminar el trabajo a una hora determinada, salir a convivir con los suyos; están de día y noche en un ambiente ajeno y hostil. Esto conduce en muchos casos al desarrollo de una personalidad insegura. Rutte García citando a Theodore Newcomb lo explica así: "El sistema de dominación particular que constituye el servicio doméstico, genera en las personas que los sufren una inseguridad psicológica básica. La actitud de inseguridad es un estado persistente de disposición a ser motivado para defenderse a sí mismo contra las amenazas.

La actitud se expresa en la forma de unidades de motivación que pueden variar mucho, pero que incluyen toda una relación percibida sí mismo otro que está 'fuera de foco' ...la actitud de inseguridad es de duda frente al sí mismo, y la actitud de seguridad, de una actitud de confianza. La seguridad lleva a una conducta orientada hacia metas y la inseguridad a otra orientada a terminos de amenaza..."

"Cuando las personas están sometidas desde su infancia a experiencias amenazadoras, es poco probable que -- puedan desarrollar una disposición de seguridad personal. -- La mayoría de las empleadas domésticas que provienen del -- campo, es muy probable que hayan nacido en un mundo hostil, en el cual las relaciones interpersonales responden a un -- sistema autoritario de alta dominación<sup>(30)</sup>. Este sistema -- de alta dominación es descrito por Williams Lawrence, aproximadamente como característico de un ambiente de escasez -- material, en donde se dan pocas relaciones con el mundo exterior, y en el que los castigos son frecuentes. En el caso de las empleadas, la escasez puede ser real o ficticia. -- Es real si nos referimos a sus propias casas y es ficticia si nos referimos a las casas donde prestan sus servicios. -- De hecho su situación material mejora en mucho al pasar de la zona rural a la urbana, por ejemplo en mejor la comida y

(30) Rutte García. Simplemente Explotadas. Pág. 104.

el vestido. Sin embargo, su pertenencia, en condición de empleada doméstica, en otro ambiente que es igualmente de subordinación les crea otra escasez falsa. Se puede afirmar que hay escasez material en el trabajo y que es ficticia, por que son los patrones, los que controlan los bienes materiales, quedando la empleada condicionada a lo que se le dé, y esto es casi siempre insuficiente en todos los sentidos.

Además de la respuesta hacia la actitud agresiva de los patrones, que se expresa al hacer las cosas de las que más comunmente se les acusa, como robar, flojear, o descuidar el menaje, hay otro tipo de respuesta que se dan como defensa, una de ellas es la de identificarse con el dominador. Autores como Fannon y Rutte García se refieren a ella; en el caso de las empleadas domésticas el segundo dice: "Un sistema de dominación como el descrito puede generar además una forma de sumisión a la autoridad consistente en 'identificarse' con ella". La identificación es el proceso que hace que un individuo termine pareciéndose a otro. Mediante la identificación se incorporan los atributos de otros sujetos o grupos y tiende a manifestarse la misma conducta (Krech, David. et. al. Psicología Social. Biblioteca Nueva Madrid. 1965. pág. 146). De esta manera las empleadas domésticas pueden llegar a pensar como los patrones y justificar los comportamientos de éstos frente a ella u

otras empleadas<sup>(31)</sup>.

Otra característica que resulta de estas relaciones es, la de la percepción temporal alejada de la propia voluntad. Cuando el sistema determina la no participación en las decisiones que afectan a la propia persona, surge -- los que Williams llama el fatalismo, que consiste en la -- creencia de que alguna fuerza ajena determina el futuro y -- de que la propia voluntad no puede modificarlo: "El fata-- lismo entonces, no es otra cosa que el reconocimiento de -- que el control del futuro está en manos de los patrones y -- no del individuo sometido a su dominación. Llega a ser sor-- prendente el grado de sumisión a la figura de los patrones que se desarrolla en algunas empleadas".

"La actitud típica parece ser la de un cierto qui- tismo dispuesto a reaccionar sólo ante los requerimientos -- de los patrones, sin la posibilidad de romper esta dependen-- cía a través de las propias acciones. El futuro depende mu- cho más del mantenimiento de las buenas relaciones con los patrones, que de la implementación racional de metas pro-- puestas. Con una cierta frecuencia, para las empleadas do-- mésticas estas metas no van más allá de obtener un empleo -- en el que sean relativamente bien tratadas y ésto depende -- fundamentalmente de mantener relaciones cordiales con los --

(31) Ibidem. Pág. 125.

patrones a través de la sumisión servil a su autoridad<sup>(32)</sup>.

Las diversiones más gustadas, y además accesibles a las empleadas domésticas son las del: cine, radio y televisión, es muy común que estos medios proporcionen un sinnúmero de ideas que conforman la visión que tienen del mundo. Un lugar especial tienen las "comedias" de radio y televisión e historietas impresas, en las que al identificarse -- con el personaje central se satisfacen en cierta medida sus perspectivas. Así telenovelas como "Simplemente María", -- "Natacha", etc., no hacen sino reforzar la idea de la pre--determinación y la imposibilidad por tanto, de guiar sus -- propias acciones hacia el futuro. Existe pues una falta de conciencia tanto a nivel personal, como social, reforzadas entre otros fenómenos de la ideología dominante por este ti--po de influencia de los medios de comunicación que crean -- personajes que expresan un modelo de conducta fundamental--mente individualista y cuya meta explícita es llegar "alto" en la escala social.

No es fácil la organización que como grupo pudie--ran darse, pues entre otras cosas la falsa conciencia, y el aislamiento dentro del centro de trabajo entorpecen su avan--ce, todo esto enmarcado en una forma de subordinación espe--cífica. La poca posibilidad de mantener contacto relativa--

(32) Ibidem. Pág. 111.

mente permanente ha sido aprovechada por algunos grupos ligados a la religión que con el pretexto de adoctrinar a las E.D. aumentan su falsa idea de la determinación externa, -- aprovechado por otra parte su "prestigio" para convertirse en ocasiones en una especie de agencias de empleo que reciben ciertos beneficios al "colocarlas".

Además las llamadas "clases de religión" son un buen refuerzo para la autorepresión y el fatalismo de las E.D., al pregonar la sumisión y obediencia a los "superiores" y como parte inherente a su conducta, dando como justificación para ello la de "Dios así lo quiere", y por tanto son permitidas y hasta promovidas por los patrones.

Es importante señalar que todas las relaciones -- que no están ligadas a los patrones, se ven de alguna manera determinadas, por ellos, tanto directamente como indirectamente. O sea que en otro tipo de ambiente aunque las respuestas sean diversas, las sirvientas mantienen una cierta actitud frente a los demás. Por ejemplo en lo que se refiere a las relaciones con otras mujeres del servicio doméstico la misma situación de aislamiento forzoso en el trabajo, provoca que la amistad entre ellas sea difícil y en ocasiones no puede darse dentro de E.D. de la misma casa, ya que la convivencia en el trabajo y la vida diaria provocan fricciones inevitablemente.

Casi siempre es en el día de salida cuando las E. D. pueden frecuentarse ya que aunque en los momentos en que se encuentran en la calle pueden comunicarse, están limitadas por el tiempo que la patrona les permite salir. Es común que a través de estas relaciones no ayuden para cambiar a un mejor trabajo o prestarse algún favor. Es por estos detalles como podemos observar cierta solidaridad en base a su identificación como parte de un grupo social subordinado.

Como ya se dijo la relación patrón-empleada determina muchas veces la que ésta última mantiene con los demás y así por ejemplo las patronas prefieren que su empleada no tenga amistad estrecha con otras empleadas y considera una gran ventaja el que estas sean tímidas. Es claro el motivo, ya que la mayor comunicación y el apoyo que se puedan dar, resulta en detrimento de la dominación personal que ejercen sobre ella. Algunas patronas tienen al respecto reglas a seguir que provocan que las relaciones con las otras empleadas sean casi clandestinas.

La asistencia a la escuela, además de las ventajas personales que vá de por sí implica, ayuda a las E.D. a mantener relaciones personales más estrechas y por lo tanto -- más satisfactoria, sin embargo o son reducidos los casos en los que la patrona, permite que su empleada estudie, entre otras cosas por que prefieren tenerlas a su disposición todo

el día. Por otro lado les niegan de antemano toda capacidad intelectual y se considera por tanto innecesaria su educación.

Si las relaciones con las demás empleadas son difíciles, las relaciones con el sexo opuesto lo son más. No quiero ahondar mucho en este punto ya que no fue fácil obtener información muy clara sobre el tema, sin embargo daré una idea breve de mis observaciones: Por lo general los pretendientes son jóvenes que conocen la situación en que desempeñan su trabajo las E.D. y aprovechan las ocasiones, en que salen a la calle para cortejarlas, por supuesto que es poca la frecuencia con que pueden verse, ya que en general la E.D. sólo tiene un día a la semana para salir y el resto del tiempo está condicionada por el permiso de la patrona. Si en un país como el nuestro las relaciones entre hombre y mujer son de por sí, condicionadas por toda una serie de -- prejuicios, las relaciones que mantiene la E.D. con el sexo opuesto causan reacciones realmente exageradas, por ejemplo: la mayor parte de las patronas prohíben estrictamente que la mujer empleada en su casa tenga relaciones de noviazgo; ésta desde luego no es sólo una actitud aislada de agresión hacia una empleada en concreto si no el resultado de toda una estructura ideológica que se da en una relación de subordinación como ésta. Sea cual sea la edad de la empleada, la patrona toma la actitud de gestora de su destino y llega a

amenazarla de despido si la encuentra en semejante "falta". Entre los prejuicios más frecuentes están el de que son mujeres "fáciles" y he aquí que se confunde la necesidad de afecto con la "degeneración sexual" o con la prostitución. En base a estos prejuicios y a sus verdaderas necesidades se ha convertido en costumbre el desprecio por la esfera afectiva de las empleadas domésticas.

Otra característica de las relaciones entre patrones y E.D. es la de considerar a la empleada como menor de edad aunque ya no lo sea, ejemplo de esta actitud es la generalización o el término "muchacha" y aplicarlo indistintamente. Al no reconocer la edad madura de la mujer adulta que trabaja en el servicio doméstico, se está justificando, el control que sobre su vida personal tienen los patrones. Este entrometimiento en casi todos los casos, llega a crear una real dependencia, sobre todo en las mujeres que desde niñas han vivido como trabajadoras del servicio doméstico.

Aunque en algunas se da la rebeldía esta casi siempre resulta débil o mal encauzada por la falta de conciencia acerca de sus posibilidades. Al igual que el carácter del colonizado en el de las empleadas domésticas encontramos una interiorización del papel de subordinado y, aceptando con ello todas las propiedades que se dicen inherentes a su propia condición.

### 6.3 La Migración.

Cuando hablamos en capítulos anteriores sobre el problema de los movimientos migratorios hicimos algunas referencias al origen y destino de estas corrientes y concretamente a la situación económica y social en que se inscriben, así pues sólo queremos retomar algunos puntos para describir como se presenta este fenómeno en el caso más particular de las mujeres del S.D. que llegan de zonas rurales - al Distrito Federal.

Con el sencillo esquema de expulsión de zonas - agrícolas y atracción de zonas urbanas, deben relacionarse categorías más complejas como: superpoblación relativa en sus diversas formas y el desarrollo desigual del capitalismo por sectores económicos y zonas geográficas (que fueron tratados en el primero y segundo capítulos), con el fin de dar una visión más completa de como el fenómeno general de la migración es uno de los resultados propios del capitalismo, y más específicamente del capitalismo mexicano. Como ya se había indicado antes, el fenómeno de la migración campo-ciudad tiene una relación muy concreta con el desempleo en general y con sus diferentes causas, es de hecho uno de los resultados de la contradicción entre el crecimiento - constante de la población económicamente activa y la tendencia acelerada a utilizar un número menor de mano de obra en

todos los sectores económicos.

Las mujeres del servicio doméstico son parte por su origen de la población rural en un 49.1% y de comunidades urbanas pequeñas y medianas en un 19.3% (33). Esto nos lleva a retomar como en la estructura social y económica -- del sector agrícola del país y en la concentración de capital cada vez más acelerada, que impide a una gran parte de la población ocuparse ni siquiera parcialmente, en las actividades productivas del sector, y como ésta ante las necesidades más inmediatas de subsistencia tiene que dirigirse a las zonas urbanas o agrícolas en donde relativamente existe mayor demanda de mano de obra. La mayoría de las trabajadoras domésticas como parte de la superpoblación de origen rural, se integran al servicio doméstico en busca de ingresos que además de proporcionarles medios de subsistencia personal, ayudan en muchos casos, a mantener a la familia que -- permanece en las comunidades de origen sea rural y urbana. -- La oferta de empleo como "sirvientas" se liga a la constante demanda de servicios domésticos en las ciudades. No es la única actividad que responde a la oferta de población -- proveniente del campo y a la demanda de la misma en la ciudad, pero sí es la más importante fuente de trabajo para la parte femenina de ésta.

(33) Gloria Leff. Algunas características de las empleadas domésticas... Tesis FCPS. Pá. 101.

Los rasgos generales de la población migrante rural son: baja o ninguna escolaridad, juventud y escasos ingresos familiares, en cuanto a las zonas de donde provienen son las zonas en donde se agudizan más los problemas descritos, Estados de Hidalgo, México, Oaxaca y Chiapas).

Los pasos que siguen las E.D. cuando se dirigen a la ciudad son aproximadamente los mismos que los de cualquier migrante; una radical y progresiva ruptura de las relaciones familiares y la necesaria adaptación al ambiente urbano dejando sus costumbres atrás para adquirir las que les son indispensables. La migración supone como fin la obtención de un empleo, las E.D. encuentran un mercado de trabajo más abierto que el resto de la población migrante que también demanda un trabajo cualquiera que les permita sobrevivir. Sin embargo esta apertura se ve condicionada por diversas características de la forma de contratación, por lo general la parte que demanda el servicio (la familia contratante) se comunica con las que lo ofrecen (la E.D.) a través de otra empleada doméstica que se desplaza a su lugar de origen para proponer, a alguna familia o mujer en particular, el empleo vacante. Así la primera experiencia de trabajo de la E.D. se da a través de una persona que establece una relación indirecta de ella con los potenciales patronos, a partir de ese primer momento los cambios de trabajo se hacen por las recomendaciones de personas conocidas o

por agencias de empleo. Se puede considerar como rasgo característico de la migración de mujeres de origen rural a zonas urbanas para ocuparse en el servicio doméstico, la seguridad de ser empleadas a su llegada.

## VII CONCLUSIONES.

Este capítulo tiene como objetivo resumir ordenadamente las consideraciones que a lo largo de la tesis se han hecho sobre el servicio doméstico, y específicamente sobre las hipótesis planteadas.

- Las trabajadoras domésticas forman parte de la fracción intermitente de la sobrepoblación relativa. Porque estando ocupadas con una jornada mayor de la media establecida, obtienen un ingreso menor al mínimo legal y - por otro, están ante la posibilidad constante de cambiar de empleo o perderlo definitivamente, de manera - que, de hecho, están empleadas por períodos no establecidos.
- Por su origen social y antes de incorporarse al servicio doméstico se puede decir que las trabajadoras domésticas pertenecen a la sobrepoblación relativa latente ya que proceden generalmente de las zonas agrícolas atrasadas y al no ser absorbidas en las actividades -- propias del sector, se ven obligadas a migrar.
- Su traslado, y empleo en los servicios domésticos, a -- la ciudad no hace variar la pertenencia de este grupo al ejército industrial de reserva. Por ende, el traba

jador doméstico adquiere dos características: es un --  
trabajador potencialmente productivo y en tanto que --  
ocupado es improductivo.

- El servicio doméstico es así una actividad asalariada improductiva, igual en este carácter, a cualquier otra actividad que no se utiliza para valorizar determinado capital-dinero. Empero el S.D. comporta ciertos rasgos propios como actividad: el ser una actividad que - aisla al que la realiza dispersa y reducida al ambiente de la familia. Estos rasgos son los que diferencian al S.D. de otras actividades igualmente improductivas, pero social y organizativamente amplias.
- Entre patrón o patrona contratante y empleada doméstica se establece una relación de dominación-subordinación con rasgos sociales específicos: la subordinación de la empleada se traduce en malas condiciones materiales de trabajo (que no corresponden a los logros generales de las clases asalariadas), así como en constantes actitudes de discriminación no solo clasista sino también racial. La condición de subordinación no sólo es económica por mediación del dinero (que se emplea aquí como equivalente general o valor de uso), sino -- que además se recrudece por la ausencia y la real imposibilidad de lograr la más mínima organización política.

ca. La empleada doméstica cobra así el carácter de trabajadora cuasi-servil. No ocurre así con el trabajador productivo sindicalizado para quien las condiciones de trabajo están delimitadas y sujetas a cambios más o menos constantes, dentro, evidentemente, de la explotación.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO  
Problema del Capitalismo Mexicano.  
Edit. Nuestro Tiempo, México, 1976.
  
- 2.- ALFARO, OFELIA  
La Mujer en la Actividad Económica.  
Revista Femenina. Vol. 1 No. 3, abril-junio 1977. ---  
pp. 32 - 36.
  
- 3.- BATAILLON, CLAUDE  
La Ciudad y el Campo en el México Central.  
Edit. Siglo XXI, México.
  
- 4.- BENITEZ ZENTENO, RAUL  
Consideraciones Sobre la Población, el Desarrollo y la  
pol. de la Población en México. Trabajo Mimeografiado  
1972.
  
- 5.- BARBOLLA Y GOMEZ.  
Cifras y Drama de la Desocupación.  
Revista Proceso No. 3, Nov. 1976.
  
- 6.- CAMACHO, LEONORA  
La Mujer y el Trabajo en México.  
Revista Historia y Sociedad No. 14, 2a. época 1978. --  
pp. 11-25.
  
- 7.- CASTILLO, HEBERTO  
No al Subsidio Indiscriminado.  
Proceso No. 46, 26 sept. 1977.
  
- 8.- CAPUTO, ORLANDO  
La Inversión Extranjera Directa, Las Empresas Multina-  
cionales y el Empleo Directo en México.  
Investigación Económica.  
No. 1 Nueva Epoca enero-marzo de 1977.

- 9.- DE LA PEÑA, SERGIO  
El Modo de Producción Capitalista y la Transición al -  
Socialismo.  
Historia y Sociedad No. 1, 2a. época, 1974.
- 10.- DE LA PEÑA, SERGIO  
Estado, Desarrollo Económico y Proletariado.  
Revista Comercio Exterior, Vol. 25, No. 12, dic. 1975  
p. 1352.
- 11.- DE LA PEÑA, SERGIO  
El Surgimiento del Capitalismo Monopolista en México.  
Historia y Sociedad No. 17, 2a. época, 1978.
- 12.- ECKSTEIN, SALOMON  
El Marco Macroeconómico del Problema Agrario Mexicano.  
Centro de Investigaciones Agrarias. Comité Interamericano del Desarrollo Agrícola. Documento Preliminar. --  
México 1968.
- 13.- ENGELS, FEDERICO  
El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Es-  
tado.  
Grijalvo, México 1977.
- 14.- HINOJOSA, JUAN JOSE  
Las Víctimas de la Crisis.  
Proceso No. 71. 13 marzo 1978.
- 15.- GUZMAN Y RAMIREZ  
La Omnipotencia Presidencial en el Origen de la Crisis.  
Proceso No. 56. 28 XI 77.
- 16.- GONZALEZ SALAZAR, GLORIA  
Subocupación y Estructura de Clases Sociales en México.  
UNAM 1972.
- 17.- LEFF ZIMMERMANN, GLORIA  
Algunas Características de las Empleadas Domésticas y  
su Ubicación en el Mercado de Trabajo en la Ciudad de  
México.  
Tesis Profesional, FCPS. UNAM. México 1974.

- 18.- MARX, CARLOS  
Elementos Fundamentales de la Crítica de la Economía - Política.  
 Tomo I, 2a. Ed. Siglo XXI, México, 1971.
- 19.- MARX, CARLOS  
Capítulo VI Inédito.  
 Ediciones Signo Pensamiento Fundamental.  
 México, 1971.
- 20.- MARX, CARLOS  
El Capital.  
 Vol. I, 2a. Edición  
 Traducción Wenceslao Roces  
 FCE, México, 1972.
- 21.- MARX, CARLOS  
El Capital.  
 Tomo I, Vol. 3.  
 Traducción Pedro Scarón.  
 4a. Edición Siglo XXI, México, 1977.
- 22.- OLMEDO, RAUL  
La Crisis  
 Excélsior, agosto 10, 1978.
- 23.- PESCADOR, GLORIA Y  
 PONCE DE LEON, ROSA MA.  
Análisis del Mercado de los Servicios Domésticos en -- México.  
 Cuadernos del Empleo No. 1, STPS. Dirección General del Servicio Público del Empleo, México, 1976.
- 24.- OSORIO URBINA, JAIME.  
Superexplotación y Clase Obrera: El Caso Mexicano.  
 Cuadernos Políticos, No. 6, oct. - dic. 1975.
- 25.- ROJAS, RAUL  
Guía Para Realizar Investigaciones Sociales.  
 FCPS. Serie estudios 51  
 UNAM, México 1977.

- 26.- RUTTE, ALBERTO  
Simplemente Explotadas.  
(El Mundo de las Empleadas Domésticas en Lima).  
DESCO. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.  
Campodonico Ediciones Sociales Anónima. Serie Praxis 3.
- 27.- SEMO, ENRIQUE  
Tres Aspectos de la Estructura Económica del México --  
Actual.  
Historia y Sociedad No. 1, 2a. Época 1974.
- 28.- STERN, CLAUDIO  
Migración y Educación y Marginalidad en la Ciudad de -  
México.  
Revista Demográfica y Económica Vol. VIII pp. 171-186.
- 29.- TREJO REYES, SAUL  
El Desempleo en México.  
Segundo Seminario de Estudios de los Problemas del Em-  
pleo en México.  
IEPES.
- 30.- Evalución de la Situación de la Mujer en México.  
2 Vols. IMSS. México 1975. AIM.
- 31.- REVISTA ECONOMICA No. 2.  
Oct. de 1977.
- 32.- Punto Critico No. 24  
Año VI Feb. 1978.  
La Crisis Económica se Profundiza.